

UPL 430

Mr. G. E.

DEU
4

Tr. 138380 CB 1173567



R. 107574

SERMON
PANEGYRICO,
DEL INCLYTO, Y AN-
TIQVISSIMO MARTYR
SAN VICTORIO,

EN LA FIESTA DE LA NVEVA
COLOCACION DE SV CABEZA AL ALTAR
Mayor, que celebrò el Real Convento de N. P. S. Fran-
cisco de Valladolid, en 8. de Setiembre
de 1686.

PREDICOLE EL P. Fr. IVAN GARCIA FEYJOO,
Lector de Theologia.

DEDICALE A N. M. R. P. Fr. ANGEL DE ZEVA-
llos, Lector Jubilado, Ex-Procurador de la Curia, Califica-
dor de la Suprema, y Padre desta Santa Provin-
cia de la Concepcion,
&c.

EN VALLADOLID.

POR IOSEPH DE RVEDA, IMPRESSOR DE LA
Real Chancilleria, Año de 1687.

A. N. M. R. P. Fr. ANGEL DE ZEVALLOS, Lector Jubilado, Ex-Procurador de la Curia, Calificador de la Suprema, y Padre de esta Santa Provincia de la Concepcion,

es Sabida &c. M. S. V. O. R. I. O

M. R. P. N.



ORRIERAN nota de ingratos los Rios, si despues de auerlos honrado el Oceano con su influencia, divertieran à otra parte sus margenes: pero labanse de essa nota, pues vemos (dize el Sabio) presentan toda su riqueza al mismo, de quien recibieron todo el beneficio: *Ad locum, unde exeunt, revertuntur.* Quintiliano dixo: *Ingratus est, qui negat, an quantum acceperit, reddiderit: an protinus, qui non reddiderit, ingratus sit: an potuerit reddere: an id, quod exigebatur, debuerit: quo animo sit?* Parece, que estava mirando à los Rios. Bueltven al Mar lo q̄ del Mar reciben: esse es el, *Quantum.* Vanse despeñando, para cumplir el obsequio: esse es el, *Protinus.* Que montes no vencen, para passar adelante? Que bueltas no dan, para recoger la perla de la fuente mas remota? Que zanjas no abren, para asegurar sus cristales, y no corra riesgo el presente? Esse es el, *Reddere.* Hazen lo que deben: pues en fin deben, lo que hazen: esse es el, *Debuerit.* Y todo es cotiafan de bolver el caudal con algunas vsuras corrientes: esse es el, *Quo animo?* Pero bien pagados que dan los Rios, pues recibendolos el Oceano en su seno: aquel, que antes era tan poco en su torrente, ya goza gajes de Mar: y el arroyo mas estrecho, abrigado de el Pielago, queda con esso muy ancho. No se, si algo de lo que corre en

Eccle. 2.
num. 7.
Quintil.
lib. 7. c.
4. de Institut.
Orator.

los Rios, passa en mi Confesso, que ni es, ni puede ser tanto el obsequio, que puedo rendir, como la honra, que recibí mandandome V.P.M.R. re firiese los elogios de Victorio; pues conozco mi falta, no solo en el *Quantum*; sino también en el *Protinus*. Pero à la verdad se opusieron à la corriente del discurso tantos montes de dificultades, que como Victorio, à modo de fuente, tiene su origen tan intruso allà en las entrañas de la tierra, y cabernas, mas del olvido; fue necesario dar muchas bueltas, y zanjar hondo, para asegurar el presente. Pero, *Quo animo*? Solo con fin, de que lo poco que ha hallado la estrechez de mi dicha, se enfanche en el Oceano de la grande comprehension que de todo tiene V.P.M.R. Y à quien con mas derecho se auian de presentar noticias, y elogios de vn Victorio, que aquel, que en el blason de su casa està explicando triumphos, y cuyas armas se està cobando en victorias celeberrimas? *Zevallos, para venellos*. Pero no puede mi empeño esmerarse en referir las grandezas de su casa, pues mejores Coronistas son las plumas, que siempre està cayendo de tu fama, sin que necessite para esto de mi mal cortada pluma. Solo pretendo pues descubrir este sagrado tesoro, que V.P.M.R. ha restituido à este Reyno, presentandole algunas noticias de Victorio; Santo, san oculto, como precioso; y tan olvidado, como antiguo: pues aun no se halla en indice de libro alguno con el nombre de Victorio. Y si vno, u dos se tocaron, miraronle de tan mal aspecto, que mas fue para ecliparle, confundiendole con otros, que no para percibirle como es.

Lo primero pues, por donde me ha parecido conveniente comèzar, es, entrar venciendo algunas dificultades, y apartar algunas nieblas, que solo sirven de ofuscar à nuestro Santo. Y porque he llegado à percibir vnas voces, que davan à entender, ser nuestro Victorio, hijo de S. Marcello, Centurion, Legionense, ò Leonès, Español; lo primero que propongo, es, que nuestro Victorio, aunque es hijo de vn Marcello; no es hijo de aquel Marcello, Centurion Legionense. La razon es, porque aunque este Marcello de Leon tuvo doze hijos. ninguno de ellos se llamó Victorio. Sus hijos son: Claudio, Lupercio, Victorico, Facundo, Pri-

mitivo, Emerito, Celedonio, Fausto, Ianuario, Marcial, Servando, y German. En el tercero, puede aver alguna duda, si se ha de llamar Victorico, ò Victorio. Pero que no se llame Victorio, sino Victorico, se halla en Dextro, segun su Comentador Bivario, en el año de 298. en donde dize: *Huic* (habla de San Marçelo Legionense) *ex Nonia uxore nati sunt Sanctissimi Christi Martyres Claudius, Lupercius, & Victoricus.* Assi lo escribe Tamayo, hablando de estos Santos. Assi lo tiene Ribadeneyra en el segundo tomo de los Extravagantes. Esto mismo dize Sandoval, afirmando, que el hijo de San Marçelo, que està en Leon, se llama Victorico. Hallase esto en el libro que intitula Historias de Idacio, titulo Rey Don Ramiro el Primero, pag. 179. Idacio. Y también se halla esto en pergaminos antiguos, y muy autenticos, en que están las armas, y genealogia de S. Marçelo Leonès, que si fuere necesario, dispondré se exivan. Y lo mismo sienten todos los Autores, que han conocido mejor à estos Santos. Por lo qual se ha de emendar la Kalendaria, impresa nuevamente año de 1681. que dize: *Legione in Hispania Sanctorum Martyrum Claudij, Lupercij, & Victorij;* que con poco reparo puso el Impresor *Victorij;* por, *Victorici.* Pero porque no reduzcamos el pleyto à voces; demos, que alguno de los hijos de Marçelo Leonès, se llamase Victorio. Que importa esto? Aunque esto demos, jamás se podrá dezir, que la Cabeça de este Victorio, que V. P. M. R. trajo de Roma, sea de algun hijo de el referido Marçelo, por dos razones.

La primera, porque se sabe muy bien, que todos los hijos de Marçelo Leonès padecieron en España, y siempre se han venerado en este Reyno sus cuerpos. Claudio, Lupercio, y Victorico, padecieron en Leon: están allí sus Reliquias en el Monasterio de San Claudio. Facundo, y Primitivo, padecieron à las Riberas de el Rio Cea: fueron sepultados en aquel mismo sitio, que es en donde aora està el Monasterio de Sahagun del Patriarca San Benito. Emerito, y Celedonio, padecieron en Calahorra junto al Rio Arrenal: están sus cuerpos en la Cathedral. Fausto, Ianuario, y Marcial, padecieron en Cordova: en donde estuvieron ocultos hasta el año de 1575. que cabando vn cimien-

Apud
Dextro
an. C. D.
298. pa.
314. S.
Anno.

to de la Iglesia de San Pedro, se descubrieron estos Santos, y se veneran alli hasta oy. Servando, y German, padeció en Cadiz en vna heredad llamada Vesiano. El cuerpo de S. Servando se guarda en Sevilla: el de San German, en Merida. Esto es así, y no es muy dificultoso hazer informe de el caso. Como puede pues esta ser Cabeça de vno de los hijos de San Marçelo Leonès, trada de vn Cementerio de Roma?

La segunda razon por donde se conuence esto mismo, es, que si hallamos aver padecido en Roma vn Victorio; y aora se ha descubierto la Cabeça de vn Victorio en la misma Ciudad de Roma: mas conforme à razon ser à dezir, que esta Cabeça es de aquel Victorio que en Roma padeciò; que no de otro alguno que aya padecido en partes remotas de Roma. Este discurso lo dexo por supuesto, por ser de su naturaleza manifesto. Supongo también por aora, como en este papel se verà, que en Roma padeciò Martyrio vn Victorio. Busquemos aora el año en que murió aquel Victorio en Roma, y Marcelo Legionense en Tanger; y hallatèmos que Marcelo Legionense murió en Tanger, año de el Señor de ducientos y noventa y ocho. Hallàse esto en Dextro Ann. Dom. 298. Esto mismo se halla en Tamayo. Y lo mismo dizen todos los que han escrito de S. Marcelo Legionense. Y aquel Victorio padeciò en Roma año de el Señor de ciento y cinco, segun refiere el mismo Tamayo tom. 1. die 14. Febr. à pag. 122. Luego nunca pudo Marcelo Legionense llegar à alcançar à aquel Victorio, que en Roma padeciò; y mucho menos ser su padre: porque de la muerte de Victorio à la muerte de Marcelo Legionense, vàn cerca de ducientos años: pues no vàn menos, que ciento y noventa y tres. Como puede pues aquel Victorio, que padeciò en Roma, y precediò tantos años à Marcelo Legionense, ser hijo de este mismo Marcelo? Hagamos otra quenta. Victorio padeciò en Roma siendo Emperador Trajano, como abaxo se verà: Marcelo Legionense padeciò siendo Emperador: *Ita omnes eius vitæ scriptores.* Diocleciano: De Trajano à Diocleciano vàn 25. Emperadores: Luego antes Victorio podrá ser padre, abuelo, ò bisabuelo de Marcelo: que no Marcelo, de Victorio. Bolvamos

Dextr.
n. i. Dom
198. pag
14. Tamayo.
tom
1. an. D.
198. die
30. Feb
pag. 672

la quenta por otrolado: Victorio padeciò siendo Pontifice S. Anacleto; porq̄ en el año de 105. en que murió Victorio, corriàn tres años del Pontificado de S. Anacleto, como puede verse en los Analistas: Marcelo Legionense padeciò siendo Pontifice S. Marcelino, como se vè en todos quãtos han escrito de este Santo: de Anacleto à Marcelino vãn veinte y seis Pontifices: luego siempre venimos à sacar, que con mis razon serà Victorio Padre de Marcelo Legionense (y à la verdad es ascendiente suyo) que no Marcelo sea padre de Victorio. Dexo otras razones, que teniã, no de menor peso, y quede establecido, que nuestro Victorio no es hijo de Marcelo Centurion Legionense.

Adviertãse aora tambien, passando à otra materia: que nuestro Victorio tuvo muchos nombres, por cuya causa los pocos que han dicho algo de el, por la multitud de sus nombres le ofuscan. y confunden con otros Santos. Adviertãse pues, para quitar equivocaciones, que este Santo tuvo principalmente quatro nombres, que son: Victorio, Marco, Marcelo, y Vital: y assi los Autores vnas vezes le toca con vnos nombres, otras vezes con otros. Tamayo le toca con los nombres de Victorio, Vital, y Marcelo; y dexa el de Marco: *Victorius Vitalis Marcellus* (dize) *ex nobillissime Marcellorum familia oriundus*. Iuliano en el año en que haze mencion de este Santo, le aplica el nombre de Victorio, y Marcelo; y calla el de Vital, y el de Marco: *Floret* (dize) *Victorius Marcellus, ad quem statius scribit*. El Comentador de Marco Maximo, le dà los tres nombres de Marco Marcelo Vital, y dexa el de Victorio: *Erat* (dize) *Marcus Marcellus Vitalis, germanus S. Marci Marcelli Toletani Praesulis*. Por lo qual, como ay tantos Victorios, tantos Marcos, tantos Marcelos, y tantos Vitales, se confunden por las voces à nuestro Santo con otros. Para quitar pues confusiones de nõbres, darè vnã regla general, para q̄ conozcamos à nuestro Victorio; y es, que todas las vezes, q̄ hallaremos algun Marco, algun Marcelo, ò algun Vital; y se dixere, que es hermano de S. Eugenio, primer Prelado, ò Obispo de Toledo; se ha de entender, y tener por cosa cierta, que todos estos nombres de Marco, Marcelo, y Vital, solo explican, y dan à entender vnã persona, vnica,

Tamayo.
tom. 1.
dic 14.
Febr. p. 6
gin. 122
Iulian.
Petr. an
no Dñi.
102. 104.
55.
Apud
Marc.
Max. no
no Dñi.
598. n.
marg na
XXX
V.

è individua, que è nuestro Victorio. Esto se prueba con el lugar inmediatamente citado, del Comentador de Maximo, en donde se pone à Marco Marcelo Vital, hermano de San Marco Marcelo; esto es, de San Eugenio; y todos aquellos nombres no significan mas de Victorio, que esse solo es el hermano de S. Eugenio. Lo mismo se comprueba con Iuliano arriba citado: porque en donde pone: *Floret Victorius Marcellus*; añade inmediatamente: *Fuis hic S. Marcelli frater; Vitalis dictus*: pues aquellas palabras *S. Marcelli frater*, significan que era hermano de S. Eugenio, Porque San Eugenio tambien se llamó Marco Marcelo, como à cada passo se halla en Dextro. Baste para prueba de esto, el texto que se halla en este Autor al año de 100 que dize así: *S. Marcus Marcellus Eugenius, qui presbyter, Paulum ad Hispanios venientem sequutus est, iam Pontifex iterum Toleti predicat*. Y la razon por que San Eugenio se llamó tambien Marco, y Marcelo, es porque el nombre de Marco, y Marcelo eran como Apellido de la familia de estos Santos. Conque dexamos por regla, que en hallando à Marco, Marcelo, ò à Vital, especificado con el titulo de hermano de San Eugenio; solo avemos de entender ser nuestro Victorio, que tuvo todos estos nombres.

Otra regla segunda se dà, por ser tambien necessaria; y es, que quando hallarèmos algun Vital, Marco, ò Marcelo, por compañero de San Zenon, y S. Felicula; solamente avemos de entender, que esse es nuestro Victorio, hermano de San Eugenio: La razon es, porque estos tres Santos; conviene à saber, Victorio, Zenon, y Felicula, siempre fueron compañeros individuos, è inseparables en todas sus cosas. Esto se prueba con el texto de Tamayo, pues aviendo puesto aquellas palabras: *Victorias Vitalis Marcellus ex nobilissima Marcellorum familia oriundus*; trae mas abaxo esta clausula: *Cum graui in Hispania Ecclesia exorirentur negotia illa Clementi Pontifici, & Dionysio Magistro patefacere decreuit Eugenius... Ut ergo feliciter explerentur omnia Vitalem Roman, Parisiosque direxit: qui itidem cum Zenone & Felicula, indiuiduis suorum itinerum comitibus, Galliam & Italiam pergens, ut fratris Episcopi adimpleret mandatum, &c.* Todo es de Tamayo, De esta misma compaña haze

Iulian.

is.

De xrv.
ann. D.
100. pag.
92.

Tamayo.
tom. I.
die 14.
Febr. pa
gin. 122

ménelon Juliano citado; en donde hablando de San Eugenio, y de su hermano Victorio, con nombre de Vital, luego toca sus compañeros Zenon, y Felicula: dize así: *Venit (Sanctus Eugenius scilicet) commite Archipresbytero suo Vitali, & frater, cum Zenone, & Felicula.* Tambien apunta esta compañía el Venerable Beda, llamando Vital, à Victorio:

Martyr Vitalis nitet, & Felicula Virgo.

Y fue tan constante esta compañía de los tres referidos Santos, que no solo prevaleció en la vida, pero aun en la muerte se vió; y aun duró despues de su muerte. Y así el mismo Juliano dize, hablando de nuestro Victorio, debaxo de el nombre de Vital, de esta manera: *Sanctus Vitalis Toletanus Archipresbyter, in suis à Sancto Eugenio ad consolandum Christianos detentos in insula Pontia, Romam rediens illustre martyrium subiit cum Zenone, & Felicula vice comitibus.* Y Tamayo buelve à dezirnos de nuestro Victorio, ò Vital. *Agí de Vitali Archipresbytero Toletano, qui commes in vita ss. Zenonis, & Felicula existens; itidem in sepulcro partem cum illis tenere concupiuit.* Con q̄ Victorio, llamado por otro nombre Vital, Marco, ò Marcelo, no solo en vida, pero tambien en la muerte, y aun despues de la muerte, fue compañero de San Zenon, y San Felicula. Por lo qual queda establecido por segunda regla, que quando hallaremos algun Vital, Marco, ò Marcelo por compañero de Zenon, ò Felicula, avemos de tener por cierto que esse es nuestro Victorio, como los textos claramente lo prueban. Aora se ve manifestamente auer se engañado el Poeta, que compuso aquel Epigrama, que se halla en la Ciudad de Ravena en el sepulcro, en que se venera gran parte de las Reliquias de estos Santos; las quales el Papa San Gregorio invió à Iuan Obispo de aquella Ciudad, en el año de 595. Dize así el Epigrama:

Inclita perfulgent Sanctorum liminatemplo,

Marci, Marcelli, Feliculaeque simul.

Pontifices hos Roma dedit: hac martyr habetur:

Harum Gregorius dat Papa Reliquias.

Supone que Marco Marcelo son dos; y no es sino vno: dize que fueron dos Pontifices; y no fue sino vn Presbytero. Y

Julian
cit. n. 21

Beda,
die 34.
Feb. rom
1.

Julianus
an. supr.
cit. nu.
37.

Tam. cit
pag. 127

Apud
Marc:
Maxim.
ann. D.
598. nu.
marg.
35.

Asi en el tomo de Marco Máximo impresso en Madrid,
año de 1651. está notado à la margen, que el verso tercero
del Epigrama, se debe emendar, y escribir desta manera:

Presbyterum hunc Roma dedit: hac martyre habetur.

Apud Maxim. gic.
Y si alguno preguntare; que, porque aquellos dos nombres
de Marco, y Marcelo, no han de significar alli los dos Pon-
tifices, que el Poeta intentava persuadir; vno llamado Mar-
co, y el otro Marcelo; siendo así, que hubo estos dos
Pontifices en la Iglesia con estos dos nombres? Respon-
do, que estos dos nombres de Marco, y Marcelo
que en el sepulcro de Ravena se hallan, solo significan à
nuestro Victorio, hermano de San Eugenio; que fue Pres-
bytero, cuyas eran aquellas Reliquias: porque Victorio,
hermano de San Eugenio, como tuvo quatro nombres, y
los dos de ellos eran Marco, y Marcelo: engañose el Poeta,
entendiendo que estos dos nombres de Marco, y Marcelo
eran de los dos Pontifices, que venera la Iglesia.

Pruebo con dos razones convenientes, que estos
dos nombres de Marco, y Marcelo, que en el sepulcro de
Ravena se hallan, no pueden ser de los dos referidos Ponti-
fices, ni de otro alguno; sino solo de nuestro Victorio, her-
mano de San Eugenio. La primera razon es; porque, aun-
que es verdad, que ay muchos Santos, que tuvieron estos
nombres de Marco, y Marcelo; y así se podia dudar con ra-
zon, si estas Reliquias eran de alguno de ellos, y no de nues-
tro Marco Marcelo Victorio: pero quien atiende, à que en
este mismo sepulcro con Marco Marcelo está tambien
San Felicula; no tendrá fundamento para dezir, que estas
Reliquias son de otro Santo, sino solamente de Marco
Marcelo compañero de San Felicula: Marco Marcelo, com-
pañero de San Felicula, así en vida, como en muerte, y aun
despues de la muerte; solo es nuestro Victorio, pues todos
estos nombres ha tenido: luego por la compañera Felicula,
está claro, que estas Reliquias solo son de aquel Marco
Marcelo, cuyo nombre distintivo es Victorio; conoeido
tambien por el nombre de Vital, como dexo dicho. Con
que el Poeta se haluzinò con los nombres de Marco, y Mar-
celo; juzgando, eran dos, y no es sino vno. Concluyo este
discurso con las palabras del Comẽtador de Maximo, cuyo

texto es: Deceperunt postea cognomina illa S. Vitalis, Marci Marcelli, que putavit esse nomina duorum Romanorum Pontificum, Marci, & Marcelli: cum tamen ex sociâ Felicula liquido constet, socij Vitalis Martyris esse theseram.

La segunda razon es, porque Geronimo Rubeo, historiador de las cosas de Ravena, quando refiere en el lib. 4. de su historia, que el Papa San Gregorio invio à Ravena aquellas sagradas Reliquias; no dice que eran de Marco Marcelo absolutamente, sino que eran de Marco Marcelo Vital. Afsi lo trae el Comentador de Maximo en el año citado: y aun añade, que aquel Marco Marcelo Vital, era el hermano de San Eugenio; cuyo texto dice afsi: *Annotare placet, quod Hieronymus Rubeus lib. 4. Hist. Ravennat. annotatum reliquit, mortuum fuisse Ravennatem Episcopum, cui D. Gregorius dono misit Reliquias SS. Martyrum M. Marcelli Vitalis, & Felicula, quorum cum laude meminerat Dexter ann. Chr. 110. Erat Marcus Marcellus Vitalis germanus S. M. Marcelli Eugenij Toletani Prasulis.* Ya vemos que en este texto se cita à Dextro en el año de 110. vamos pues à ver à Dextro en este año, y hallaremos ser todo esto afsi. Y si en Dextro en este mismo año de 110. leemos à su Comentador, y al Marginista; hallaremos, que en el num. 7. cita el Comentador à Pedro Crinito, que nes dà alli à vn Marcelo Victorio: *Hunc (dice) fuisse Marcellum Victorium, ad quem Fabius Quintilianus libros suos misit, &c.* Y à la margen està notado, que esse mismo Marcelo Victorio, es hermano de San Eugenio: *S. Eugenij frater.* Conque aquella multitud de nombres de Marco, Marcelo, Vital, y Victorio, no ponen multiplicidad de personas; antes bien todos significan vna persona individua, è indistinta, que solo es nuestro Victorio. Pero no ay que admirar, ayan puesto division de tantas personas en nuestro Santo, pues en esso quiso correr igual con su hermano: porque como el hermano de Victorio se llame Marcelo Eugenio; y Dextro vnas vezes le toque con el nombre solo de Marcelo, y otras con el de Eugenio solamente; dieron algunos en decir, que Marcello era vno, y Eugenio era otro: tanto, que le obligò à Bivario à probar, que effos dos nombres de Marco, y Eugenio, no contenian mas de vna persona, con-

Apud
Maximū
cit.
ead. an.
& m.

Apud
Maximū
supra
cit.

Dextri
Coment.
an. 110
num. 7.

Biuari⁹ eluyendo en esta forma: *Necessum est asseueremus Marce-*
llum, & Eugenium, vnum, & eundem prorsus esse. Y si pade-
apud ce lo mismo nuestro Santo, prestenos su hermano las ar-
Dextr. mas de su defensa, y cõclu yamos: *Necessum est asseueremus,*
inn. D. *Marcum, Marcellum, Vitalem, & Victorium prorsus esse*
200. Cõ- *vnum, & eundem.*
mcr. 1.

ca. 194. Vencidas pues las dos dificultades: la primera, que
§. Ad Victorio no es hijo de Marcelo Legionense: la segunda,
hec. que aunque se equivoque con otros por sus muchos nom-
bres; se conoerà ser nuestro Santo, si viéremos especi-
ficados estos nombres con el titulo de hermano de San
Eugenio: ò con el titulo de Compañero de San Cenon, o
S. Felicula; ya es tiempo, que passemos à otros puntos, bus-
cando quien es este inclyto Martyr.

Es pues Victorio, segun en el sermon referia, natu-
ral de España, como luego probarè: pero hijo de Marcelo,
Cavallero Romano, de los mas principales en nobleza, y
honra, de la Ciudad. El nombre primitivo de Marcelo, es
Marco: y assi vno, y otro nombre solian tener los de esta
familia, como tambien los tuvo el Padre de nuestro Santo,
llamandose Marco Marcelo. Era este nombre de Marco
tan sagrado entre los Romanos, que si alguno cometia al-
gun grave crimen, le privaba el Senado del nombre de Mar-
co, decretando, que no pudiesse tomar aquel nombre; para
que le sirviesse de perpetua afrenta; como le sucedio à Mã-
lio, de quien sospecharon queria hazer se Rey: multando
con la negacion de el nombre de Marco, no solo à el, sino

Alex. tambien à toda su generacion: *Indè Senatus* (dize Alexan-
ab Ale- der ab Alexandro) *decreto, iussuque Populi, ne quis arcem in-*
xãd. lib. *coleret, ne vè Manlio gentis homo, Marci prænomen ferret,*
3. c. 23. *cautum fuit: ut æterna memoria de decoris generi, & nomini*
fol. 166 *iniusta foret.* Marco Marcelo, Padre de Victorio, desciendo
6. seu pa de otro Marco Marcelo antiguo, tan valeroso, y esforça-
gina 2. do en las atmas, que refiriendo Plinio los elogios de Julio

Plin. Cesar; le pareció dava el mayor pregon de su fama en el
Natur. Orbe, solo con dezir, que el Cesar avia excedido à Marco
Hist. li- Marcelo en las batallas: *Idem* (habla de el Cesar) *signis*
bro 7. c. *collatis, quinquagies dimicavit: solus Marcum Marcellum*
25. lin. *transgressus.* Al qual el mismo Julio Cesar para premiar

sus hazañas dió en casamiento à vna hermana, y segun algu-
 nos à vna hija. Y deste Marco Marcelo, començo à nom-
 brarse así la familia de los Marcelos. Pero este mismo
 Marcelo, tan famoso, descende de Apio Caudex; que fue
 el primero, que sacò Armada fuera de Italia; y el primero
 que enseñò à pelear en Batalla Naval, como lo refiere Ale-
 xander ab Alexandro. Segun este mismo Autor en el lu-
 gar que va citado à la margen. Apio Caudex descende de
 L. Apio, aquel que por su fortaleza, y estrenuidad mereció
 la corona en los juegos Numèos que en la Achaya se cele-
 braron: y por esto desde entonces le llamaron *Neron* (no
 es este, *Neron* Emperador) que en lengua Sabina, suena lo
 mismo que Fuerte. Este descende de Apio Claudio, o Clau-
 dio: Apio Claudio, fue el mas principal de los Sabinos, que
 se pasó à Roma con multitud grande de personas de su fa-
 milia, dando principio en Roma à personas de la mayor
 honra, y nobleza. Todo esto refiere Alexander ab Alexan-
 dro citado. Y en fin los Sabinos fueron los primeros que
 hecharon aquel tan celebre reto al mundo, con las quatro
 letras iniciales *S. P. Q. R.* primero que los Romanos, signifi-
 cando en ellas, *Sabinis Populis Quis Resister*, como es noto-
 rio en Valerio. Estas son las mas profundas rayzes de donde
 ha salido este eminente, y celeberrimo árbol, *Victorio*,
 segun la linea Paterna.

Alex. ab
Alex. li. 2.
c. 9. fol.
14. verso
pag. 12.

Las honras, y cargos que tuvo Marco Marcelo, pa-
 dre de *Victorio*, fueron ser Prefecto en Roma, y Questor
 en la España Citerior, en dõde rehizo las murallas de Car-
 tago Spartaria, que es Cartagena. Todo lo afirma Tamayo:
Victorius Vitalis Marcellus (dize) ex nobilissima Marcellor-
um familia oriundus, Patrem habuit Marcum Marcellum Vr-
bis Praefectum, Quaestoris in Hispania citeriori officij functum;
qui Carthaginis Spartaria murum refecit. Lo mismo tenia
 dicho *Dextrò*; añadiendo, que exerció en este Reyno el
 officio de Questor: Vide *Dextr.* ann. D. 100. cinco años. La
 Prefectura era de grandissima honra, y muchos subieron
 desde ella à la de Emperador. Pero el Questorato era el
 primer passo que se dava en las dignidades: el qual se dava
 à los de edad juvenil, conocidos de mejor indole; disponi-
 dose con esse primer grado para subir à las demàs honras,

Tamayo
tom. 1.
die 14.
Feb. pag.
122.

Alex:
b Alex
b. 2. c.
fol. 94.
seu p
in. 2.

Segun la regla de Alexandet ab Alexandro: Est quoque (di-
za) illud animaduertere, quod licet Quaestura ex minoribus ma-
gistratibus in Vrbe foret; eius tamen dignationis erat, ut quis-
que egregius, & bonae indolis adolescens, ex illa gradum ad re-
liquos honores faceret. Y segun esta regla, dexamos supues-
to, que el padre de Victorio, quando joven, y Questor, estu-
vo en España primero, que fuesse Prefecto en Roma; por
ser la honra de Questor el primer escalon para las demas,
y por consiguiente para la Prefectura. Notese aora lo que
refiere Dextro en el año de 100. que auiendose converti-
do y a los Toledanos, y aprovechado mucho con la doctri-
na de San Eugenio; era entonces celebre en Toledo la me-
moría de Marco Marcelo, aquel que era Prefecto de Ro-
ma, y rehizo las murallas de Cartago Spartaria. Dize assi
el texto de Dextro: *Toletani Vehementer profecerunt do-
ctrina S. Marci Marcelli Eugenijs scilicet*: Y luego añade in-
mediatamente: *Celebris est Toleti memoria Marci Marcelli
Romae Praefecti, qui... muram Cartaginensis Spartariae refecit*. Y
ya se sabe, que este es el padre de Victorio, y Eugenio. De
todo esto se infiere tres cosas. La primera, que el padre de
Victorio estuvo dos vezes à lo menos en España: vna, quan-
do Questor, y en lo mejor de su edad: otra, despues de Pre-
fecto de Roma, y quando se hallava ya con hijos Obispos, y
celeberrimos en la Iglesia. Infierese lo segundo, auer se co-
vertido el padre de Victorio à la Fè: pues de otra suerte no
pufiera Dextro por tan celebre entre los Christianos la
memoria del Prefecto. Esto se funda mejor, porque Marce-
lo Prefecto, era de la casa, y familia del Cesar, conviene à
saber de Neron, como lo afirma el mismo Dextro de San
Eugenio hijo de Marcelo Prefecto: *Eugenius (dize) Neroni
charissimus, S. Petri discipulus, & familia, domoque Caesaris,
Marci Marcelli Praefecti Urbis filius*: ò segun el Comenta-
dor: *Praefecti Urbis filium, ac proinde de domo Neronis*. Haga
se aora memoria de lo que dize Baronio; que algunos de la
familia de Neron, consta se convirtieron à la Fè de Chris-
to Señor nuestro: *Sanè quidem (dize) non nullus ex Neronis
domo ad Christum conversos constar*. Y no embaraza à la glo-
ria de Victorio, el ser de la familia, y sangre de Neron, aun
que Neron aya sido tan depravado; pues la familia, y prosa-

Dextr.
ann. D.
100. n. 8
& 10.
pag. 192

Dextr.
ann. D.
100. n. 1.
pag. 192.
Commēt.
Dextr.
ibid. com.
3. p. 193.
in princip
Baron. Epi
tam. ann.
59. lit. B. p.
80.

pis, de quien desciende este Emperador, era tan buena, y
 excelente; que presentò à Neron para el Imperio tan bien
 morigerado, que al entregarle vna sentencia de muerte pa-
 ra que la firmasse, prorumpiò en aquella voz, tan celebra-
 da de Seneca: *Vellem nescire litteras.* Y en fin bastarà dezir,
 que el Apostol San Pablo llama Santos, à aquellos que se
 convirtieron de la familia del Cesar: *Salutant vos* (dize)
omnes Sancti, maxime qui de Cessarís domo sunt. Porque este
 Cesar era con toda certidumbre Neron, pues escribió el
 Apostol aquella carta à los Philipenses al tercer año de el
 Imperio de Neron, segun en los Analistas puede verle. Y
 de estos, à quien San Pablo llama Santos, sin duda ninguna
 fue Marcelo Prefecto, y su familia, pues estos sabemos, que
 fueron discipulos de los Apostoles. Y asì debemos tener,
 que el Padre de nuestro Victorio se convirtiò à la Fè. Lo
 tercero, que ibamos infiriendo, era, que el Padre de nues-
 tro Santo gastò en España muy grande espacio de tiempo,
 y en lo mejor de su vida: pues viniendo joben à España, y
 aviendo sido cinco años Questor, y reedificado las mura-
 llas de vna Ciudad tan celebre, se passaria gran parte de su
 edad.

La Madre de Victorio se llamò Claudia, que en-
 sentir de Dextro, citado en el sermon, es aquella Claudia
 de quien habla el Apostol en sus Epistolas; y Marcial en
 sus Disticos, yocando de su proceridad. San Eugenio, el
 primero que puso la silla en Toledo, ya se ha dicho arriba,
 y probado ser hermano de Victorio. Tambien Marcela
 Xantippe fue hermana de Victorio, y Eugenio: à la qual
 convirtiò el Apostol San Pablo en esta forma. Aviendo se
 partido Xantippe de España para la Italia; y estando ya de
 buelta en la Betica, la encontrò el Apostol en el Campo
 Laminitano, llamado oy Campo de Montiel. Viò vnas le-
 tras de Oro en la frente de el sagrado Apostol, y se con-
 virtiò à la Fè con aquella sagrada vision. Al morir se hallò
 presente su hermano Marcelo asistiendo à sus exequias.
 Todo lo dicho se prueba con el texto de Dextro, que por
 ser tan singular, me pareciò ponerlo aqui: *Q. Marcella Xan-*
tippe Marci Marcelli Romæ Praefecti filia, Marci Marcellij
Eugenij Toletanorum Pontificis soror fuit: quam S. Paulus,

Seneca;
lib. 2. de
Clemem-
tia. Ad
Philipen-
ses, cap.
4. n. 22.

Dextro
ann. De
100. n. 2.

visis in eius fronte litteris aureis, ad fidem Laminij conuertit redeuntem ex Italia ad Hispanias: morientem S. frater Marcellus sepulture mandauit: eius mater, Claudia, &c. El modo mas extenso, conque se conuertió Xantippe, y su marido Probo, se halla en el mismo Dextro, y su Comentador al año de 64. Xantippe es hermana vterina de Polixena, segun lo afirma el Monologio Griego à 23. de Setiembre, que dize assi: *Eodem die Sanctarum mulierum Xantippe, & Polixene sororum gemellarum.* Y lo mismo se halla en el Comentador de Dextro, inmediatamente citado. Pero de Polixena son mas largas las historias. Baste dezir, que el Apostol San Pablo la enseñó, y el Apostol S. Andres la baptizó en Grecia, como lo refiere expressamente el mismo Comentador de Dextro; año de 71. pag. 165. y 166. que tambien afirma fueron hermanas. Conque dexamos establecido tambien, que Xantipe, y Polixena son hermanas de Eugenio, y Victorio.

Ya me he quedado solo con Victorio: Y la mayor dificultad, que he reservado para este lugar, es, probar que es Español. Ya aqui, no se me ha de obligar, a que trayga razones, que hagan evidencia, y excluyan toda contradicció: que en materias tan antiguas bastarán razones, que tengan suficiente congruencia, para poder hazer consequencia, ser de este Reyno Victorio. Pruebo pues con tres razones, que Victorio es Español.

La primera es. De aquella Patria parece ha de ser Victorio, de la qual son sus hermanas: sus hermanas son de España: luego de España avemos de dezir, que fue Victorio tambien. Toda la dificultad está en la menor: porque la mayor está fundada en grandissima congruencia; pues si hallamos la Patria propria, en donde el Padre de Victorio tuvo vna, y otra hija; aviamos de dezir, que estuvo alli mucho tiempo: y conguientemente se haze bastante lugar, para dezir que tuvo alli tambien à Victorio. Conque dexo supuesta la mayor por verdadera Pruebáse pues, que la Patria propria de las hermanas de Victorio, es España. El Monologio Griego à 23. de Setiembre, en donde pone aque-

Gracii Monolog. las palabras: *Eodem die Sanctarum mulierum Xantippe, & Polixene sororum gemellarum;* añade inmediatamente: *Ha*

fuerunt ex Hispanorum regione sub Claudio Cesare. Xantippe
 quidem fuit vxor Probi hominis, qui Principatum Regionis
 obtinebat. Hac autem edocta ab Apostolo Paulo, qui regionem
 illam obibat. Polixenâ... ab Apostolo Andrea baptizata est.
 (conviene à saber en Grecia) Multis autem credentibus per
 ipsam, accipias secum Onesimum Apostolum, tetendit in Pa-
 triam suam Hispaniam. Lo mismo aprueba el Comentador
 de Dextro, citado arriba año de 71. lo qual concuerda con
 lo que dize el Martyrologio Romano de estas Santas à 23.
 de Setiembre: *In Hispania Sanctarum mulierum Xantippe,*
& Polixene, que fuerunt Apostolorum discipulæ. Luego la
 Patria de Victorio ha de ser tambien España: pues aviendo
 estado su Padre tanto tiempo en este Reyno, se debe creer,
 que no solo tuvo à essas dos hijas en este pays, sino tambien
 à los dos hijos.

Marty-
 rolog.
 Roman.

Lo segundo por donde se prueba ser Victorio Espa-
 ñol, està fundado en vna razon natural: y es, que los de
 vna Patria naturalmente se aman mucho mas, que aquellos
 que son de diferentes naciones. Esto se experimenta mas,
 quando dos de vn pays se hallan en partes remotas: pues
 entonces parece que el afecto natural, mas se aviva antipa-
 risticamente viendose circundado de peregrinas costum-
 bres, y de otras diferentes qualidades, en que no symboli-
 zan los de naciones estrañas. Y assi Propercio reconociendo
 el dominio, que en esto tiene el afecto natural, dixo:

Natura sequitur semina quisque sue.

Supongo aora dos cosas. La primera, que Trajano es Espa-
 ñol, como es comun: y lo trae tambien el Comentador de
 Dextro: *Fuisse quidem (dize) Traianum Hispanum, Italicæ,*
que Turdetanæ Provinciæ est Vrbs in Bætica, nemo est, qui
ignorer. Italica, es Sevilla la vieja: la Provincia Turdetana
es al que oy llaman Reyno de Murcia. Supongo lo segun-
 do con el mismo Comentador de Dextro, que Trajano tu-
 vo tambien por nombre Adriano; no aquel Adriano, que
 començò à imperar año del Señor de 120. siendo Con-
 sules Vero, y Augur; y Papa San Evaristo: sino aquel Adriano
 Emperador, que pone Dextro en el año de 110. num. 7. el
 qual no puede ser otro mas que Trajano; pues Trajano era
 el que imperaba en este tiempo. La razon es, porque el Im-

Propert.
 lib. 3. ad
 Mecæ.

pèrio de Trajano començo el año de 100. è imperò hasta el de 119. como se halla en Baronio, y otros. Por lo qual queda supuesto, que aquel Emperador, llamado Adriano segun Dextro, que imperaba por los años de 100. y 110. es Trajano, natural de Andaluzia.

Vamos aora al Comentador de Dextro, y en esse mismo año de 110. hallaremos à Marcelo Victorio, de quien despues de aver referido algunas excelencias, dize quan agradable le era à este Emperador Español esse mismo Victorio: Luego Victorio Español es. Si alguno negare la consecuencia: tome la prueba, y admitala autoridad del Comentador inmediatamente referido, que dize assi en el lugar citado, hablando expressamente de nuestro Victorio: *Quo videas, an charus fuerit Adriano, tunc quidem Caesari designato: non multo post Imperatoris homo Hispano Romanus, Hispano Romano Principi; erudito, eruditus, ac nobilis.* En donde se vè, que llama Español Romano, igualmente à Victorio, y al Emperador: El Emperador es sin duda ninguna natural de España: Luego tambien Victorio lo es. Y este es el fundamento de la amistad, que corria entre los dos: que el comunicar en la Patria, fomentava en vna Magestad tan soberana, como la de Trajano vn natural amor para con Victorio.

Ya oygo à V.P.M.R. que me dize, voy errado: por que en el lugar inmediatamente citado, se hallan dos Victorios expressos: Vno, à quien Stacio dedicò sus sylvas: otro, à quien Quintiliano dedicò sus obras. Victorio, à quien Quintiliano dedicò sus obras, es padre de aquel Victorio, à quien Stacio dedicò las suyas: y yase vè, quan distintos son hijo, y Padre. Que aquel Victorio de Quintiliano, sea Padre de este Victorio de Stacio, se prueba por dos razones. La primera, porque Dextro dize en esse mismo año de 110. que aquel Victorio, à quien Stacio dedicò sus sylvas, era sobrino de San Eugenio: pues afirma claramente que era hijo de vn hermano de San Eugenio, ò San Marcelo: Luego el Victorio de Stacio es sobrino de Marcelo Eugenio: è hijo de nuestro Marcelo Victorio. Este Victorio pues de Stacio, hijo de nuestro Victorio, y sobrino de S. Eugenio, es, el que fue tan agradable à Trajano, ò Adria-

Apud
Dextr.
ann. D.
110: p.
217. in
inicio.

no, que todo es vno, segun se ha dicho. Dize assi el texto de Dextro: *Marcellus (Victorius) fratris S. M. Marcelli (Eugenij) filius, vir pius, charus est, sicut, & patruus Imperatori Adriani (Traiano) cui quondam Syluam, de viro doctissimo Papinius Statius dedicauit.*

De xlv.
ann. D
110. n. 7
p. 213

Pruebase lo segundo, que aquel Victorio de Quintiliano, y el de Stacio, son distintos. Porque Quintiliano dedico sus obras en el año de 90. Stacio dedico las suyas en el año de 110. Luego pesando bien los tiempos, avemos de confessar, que aquel Victorio, à quien Quintiliano dedico sus obras en el año de 90. es Padre de este Victorio à quien Stacio dedico sus sylvas en el año de 110. Esta es la razon fundamental, que pone el Comentador de Dextro, para probar, que aquellos, son dos distintos Victorios. Su texto es este: *Existimauit (dize) Petrus Crinitus, hunc (el de Stacio) fuisse Marcellum Victorium, ad quem Fabius Quintilianus libros suos misit de Oratoria institutione. Sed si tempora, quibus hic, & ille vixit, trutinam pendatur exacta; fateamur necesse est, Marcellum Victorium, cui Quintilianus libros dicauit circa annum Domini 90. Patrem fuisse huius, cui Statius Syluam dicat ann. 110.* Este es el fundamento total, conque prueba aver dos Victorios: Vno, hermano de San Eugenio, que es nuestro S. Victorio: Otro, sobrino de San Eugenio, è hijo de nuestro mismo S. Victorio. Y este Victorio, hijo de nuestro Victorio, es aquel, à quien amava tanto Trajano. Aora pues, si Marcelo Victorio, hijo de San Victorio, y sobrino de San Eugenio, es aquel, à quien Trajano Español estimava tanto: de este diremos que es Español: pero no su Padre, que es nuestro Santo. Y assi aquellas palabras: *Hispano-Romanus, eruditus, nobilis*; no se deven aplicar à nuestro Victorio, sino à su hijo, que esse es el Español. Esta es la sentencia del Comentador de Dextro en el lugar citado.

Dextro
Comma
ann. D
110. p.
216. nd
72

Este argumento parece que conuence, pero à la verdad, no solono conuence; sino que està tan lexos de conuencer, que aun no llega à tener disposiciones de hazer fuerça. Digalo la razon: O el Comentador de Dextro se funda en autoridad, para probar, que el Victorio de Quintiliano es distinto del Victorio de Stacio; ò se funda en razon. Si se funda en autoridad, serà porque Dextro dize, que

El Victorio de Stacio es hijo de vn hermano de San Eugenia
nio: y assi han de ser dos los Victorios. Y cierto, que si nos
fundamos en autoridad solamente, le daremos cinco para
vna. La primera: porque en su mismo Comento citado, que
es en el año de 110. al mismo num. 7. solo se halla vn Victo-
rio, y esse solo es el hermano de San Eugenio, pues dize ex-
pressamente el Marginista: *Frater S. Eugenij*, y no pone más.

Margin.
ad com-
ment.

Dextr.

Petrus

Crinit.

D. Thom

Tamay.

D. Ioann

Tamay.

Tuliaz.

in Chron.

pu. 55.

Y aunque es verdad, que *Ab auctoritate negativa nihil sequi-
tur*; pero se deve presumir, que quien tuvo curiosidad de
apuntar al hermano de San Eugenio, tambien notara al so-
brino; si reconociera, que se contenian alli dos Victorios.
La segunda: porque el mismo Comentador confiesa, que
Petro Crinito dize, que el Victorio de Quintiliano, y el de
Stacio, es todo vno. La tercera: porque D. Thomàs Tama-
yo, fol. 24. refiere, que el Victorio de Stacio no es sobrino,
sino hermano de San Eugenio. La quarta: porque D. Iuan
Tamayo, tom. 1. pag. 124. sientelo mismo. Y la quinta: por-
que lo mismo afirma Juliano, Autor de no menor credi-
to, que Dextro; tratando de aquel Victorio, à quien dedicò
Stacio sus Silvas, pues dize estas expressas palabras: *Flores
Victorius Marcellus, ad quem Statius scribit: fuit hic S. Marce-
lli frater, Vitalis dictus*. Luego siguièdo la autoridad, fudamè-
to ay sobrado, para afirmar, que el Victorio de Quintiliano,
y el de Stacio, es todo vno, que es el hermano de Marcelo
Eugenio, y no el sobrino.

Dextr.
Com. cit.
supr.

Vamos aora à la razon. Afirma el Comentador, que
Quintiliano dedicò à vn Victorio sus obras cerca del año
de 90. *Cui Quintilianus* (dize) *libros dicauit circa annum Do-
min. 90.* Supone que Stacio de dièd à vn Victorio sus Sil-
vas en el año de 110. *Cui Statius* (dize) *Syluam dicat ann. 110*
Infiere aora, que el Victorio de Quintiliano (que viene à
ser nuestro Santo, y hermano de San Eugenio) no puede
ser este à quien Stacio dedica sus Silvas en el año de 110.
La prueba desta ilacion es, que como nuestro Santo murió
en el año de 105. segun se ha dicho; no pudo Stacio dedi-
carle sus Silvas en el año de 110. porque ya nuestro Victo-
rio estava muerto: y assi su hijo serìa, à quien pudo dedi-
carlas en esse año. Esta es la razon fundamental de su discus-
so: y yo le niego el supuesto de toda essa razon fundamen-

tal. No supone que Stacio dedicò à vn Victorio las Silvas en el año de 110: Si: *Cui Stacius Syluam dicat ann 110*. Pues esse es el supuesto que le niego. No repara el Comentador, que estando hablando Dextro en el año de 110. dize expressamente en esse mismo año: *Cui quondam Syluam vt viro doctissimo Papinius Stacius dedicauit*? Luego si Dextro estando hablado en el año de 110. dize en esse mismo año: *Cui quondam*, &c. No se podrá con verdad afirmar, que Stacio dedicò à Victorio sus Silvas en el mismo año de 110. Allà en otro tiempo, esso vaya. Pero en este mismo año de 110. como puede tener lugar el, *Quondam*? Concluyese pues, que Stacio no dedicò sus obras à Victorio en el año de 110. sino allà en otro tiempo mucho antes: y en esse, claro està, que viuia nuestro Victorio.

Por lo qual, sino le moviò otra razon al Comentador de Dextro, para poner esos dos distintos Victorios; mas que el peso de los tiempos; quite el año de 110. y ponga en la balança el, *Quondam*; y verà puesto en fiel, que no ay necesidad de multiplicar otro Victorio, para la dedicacion de las Silvas de Stacio, pues ay bastante con vno: y esse con mas propiedad ha de ser nuestro Victorio; pues esse es el que se hallava allà en el, *Quondam*. Dize que con mas propiedad ha de ser nuestro Victorio aquel, à quien Stacio dedicò sus Silvas; pues si aquel Victorio, à quien se las dedicò era tan docto, que Dextro le coloca en superlativo grado: *Cui quondam, vt viro doctissimo, &c.* A quien mejor le puede venir esse elogio, que à Victorio hijo del Prefecto, y hermano de Eugenio, que es nuestro Sante: pues despues de auer dicho Tamayo: *Victorius Vitalis Marcellus, &c. Patrem habuit Marcum Marcellum Urbis Praefectum, &c.* Añade luego expressamente deste mismo Victorio este elogio singular: *A primis quipp, vt aiunt, vnguiculis (dize) sic se litterarum, vt hominem decebat Patritium, eruditioni subiecit, vt pro illis perfectiori calculo capessendis, Athenas adire efficaci obstinatione constituit:: Dionysij magni ipsius Ariopagite magisterio vsus, totius Philosophie, & Theologie apices penetravit.* Luego aquel varon doctissimo, à quien Stacio dedicò sus obras antes del año de 110. con mas propiedad diremos ser nuestro Victorio, que no otro Victorio algu-

Dextro
an. C. D
110. n.
pag. 21?

Tamayo
tom. 1.
die 14.
Feb. pag.
122.

no. Segun esto, aquellas palabras *Hispano-Romanus: Eruditus: Nobilis*; no se deven aplicar à Victorio, el hijo; sino à Victorio, el padre, que es el que sabemos ser el varon doctissimo: este es el hijo de Marcelo Prefecto: este es el hermano de San Eugenio: este es, à quien estimava tanto Trajano: y este deve ser el Español.

Y ultimamente, se prueba ser la patria de Victorio este Reyno; pues las autoridades arriba dichas, son bastantes, para que sin trepidacion alguna, afirmemos, que Victorio es Español. Confirmase lo primero, porque Quintiliano Español, y Victorio, se correspondian con vn amor tan especial (como luego dirè) que parece dà entender claramente son de vna misma patria. Lo segundo, porque las vezes que Victorio, y su hermano vinieron à España, son tantas, que se dexa entender bastantemente les llamava la patria. Vino San Eugenio vna vez à este Reyne acompañando à San Pedro, en el año de 50. otra acompañando à S. Pablo, en el año de 62. ò 63. pues en el año de 64. se tiene por cierto que baptizó el Apostol à Xantipè, hermana de Eugenio, à las corrientes de Guadiana. Otra vino en tiempo de San Clemente, como luego dirè. Y si es verdadera la sentencia de Ovidio, que nunca el nativo suelo permite que se olviden de èl sus naturales, bastante era esta razon, para probar que estos dos hermanos son Españoles.

Nescio, qua natale solum dulcedine captos

Ducit, & inmemores non sinit esse sui.

Ya tenemos sacado en limpio el riquissimo tesoro, que V.P.M.R. ha restituido à su Patria, disponiendolo así con muy especial providencia el muy alto. Y bien se mereçe el nombre de tesoro, el que hasta aqui estuvo tan oculto, guardando en si mismo prefeas tantas: pues en nobleza, en armas, en letras, y en virtud, es Victorio vn tesoro inestimable. En nobleza; siendo por su padre de la casa, y familia de Emperadores: y por su madre, de *genere splendidissimo*, como queda dicho. En armas; pues de Victorio dixo Stacio: *Sunt membra accommodabellis: Ausonias ibi s frenare cohortes*: En letras; pues como à varon doctissimo, no solo Stacio, pero tãbiè Quintiliano le dedicò sus obras, expresãdolo así el mismo Quintiliano: *Quod opus (dixit) Marcelle Victori tibi dicas*

Dextr.
an.D. 50
p. 101.
et an. 64
p. 122. n
3. & 4.
Vide Ba
von. ann
62. Epit
Vid. etiã
Dextr.
an.D. 100
p. 192. et
195. n. 3
Ovidius

Stat. in
Sylu.
Quint. in
Proem.

dicimus: quem cum amicissimum nobis, tum eximio litterarum amore flagrantem, non propter hæc modo, quanquam sunt magna, dignissimum mutua inter nos charitatis pignore iudicamus: sed quod erudiendo nato tuo, cuius prima ætas manifestum iter ad ingenij lumen ostendit, non inutiles fore libri videbantur. Y en el final de aquella obra se despidió Quintiliano de Victorio con estas palabras: *Habes (dize) Marcelle Victorio, quibus præcepta dicendi pro virili parte adjuvari posse per nos videbatur: quorum cognitio studiosis iuvenibus, si non magnam utilitatem: at certe, quod magis petimus, bonam valetudinem.*

Quintil.
lib. 12:
de Orat.
de instit.
cap. 11.

Fue Quintiliano Español, natural de la Ciudad de Calahorra: llevóle muy niño à Roma Galva (que despues fue Emperador) imperando Neron. Así lo afirma Policiano: *Marcus Fabius Quintilianus, ex Hispania oppido Calagurriæ; Nerone imperante à Galba (qui, & ipse deinde Imperator fuit) Romam adolescens admodum perductus est.* Fue el primero que en Roma puso aula publica para enseñar à la juventud el arte Oratoria, y otras buenas letras, perciviendo para este fin vna muy considerable renta del Erario publico: *Ad notandum nobis est (dize Policiano) primum omnium Quintilianum Romæ publicum iuventutis gymnasium, & à Fisco eximium stipendium accepisse.* Lo mismo afirma S. Gerónimo, añadiendolo al Chronico de Eusebio, en el año de 90. *Quintilianus (dize) ex Hispania Calagurritanus, qui primum Romæ publicam Scholam, & Solarium è Fisco accepit, claruit.* Saco excelentes discipulos, como Plinio Iunior, Iuvenal, y otros eloquentísimos varones. Marcial como apasionado, por ser tambien Español, llama à Quintiliano Moderador sumo de la juventud, y gloria de la Toga Romana:

Polit. in
vie Quin
til.

Polit. lib.

Diu. Hie.
ron. in
Addit.
Euseb. an.
D. 90.

*Quintiliane vage Moderator summe iuventæ,
Gloria Romæ Quintiliane roge.*

Martial:
lib. 3. epi

Quise poner esto, para que se vean dos glorias con que aqui se levanta España. La primera, que sea Español el primero que enseñó à Roma la eloquencia: La segunda, que sea Español aquel à quien se dedicò esta primera eloquencia. De lo primero no me admiro, pues la que sabe producir Senecas, Marciales, Silios, Lucanos, Prudencios, Pomponios, &c. no es mucho ofrezca tambien à Roma Quintilianos.

gr. 64.
iux. im-
press. edi-
tam. ann.
D. 1613.

Pero

Pero que las Obras de el primer Maestro de la eloquencia se dediquen à vn Español tambien, esto es levantarse Española con otro Mercurio mayor : pues si à aquel se le dedican lenguas de brutos ; à este se le consagra la lengua de el Maestro de la primera eloquencia. Este es nuestro Victorio ; que todo esto merecieron sus letras.

En virtud no es Victorio menor. No ay que admirar, pues tuvo tan buenos Maestros. Estava estudiando en Athenas por ser su madre, como dexo dicho, hija de aquella madre de las ciencias : y al passar por alli San Pablo, tocando el punto de el, *Ignoto Deo*, se convirtió à la Fè con su Maestro Dionisio. Sucedió esto, año del Señor de 52. Fueronse los dos à Roma despues de algunos años, en tiempo que San Clemente presidia en la Silla de San Pedro: recibió los humano el Santo Pontifice. Inviò à Dionisio à Paris : à los dos hermanos Victorio, y Eugenio, que entonces se hallava tambien en Roma, los invió à España : Y si los invió à España, quando à Paris invió à Dionisio, sucedió esto en el año de 95. à los tres años del Pontificado de San Clemente : à los 12. del Imperio de Domiciano, siendo Consules Pompeyo, y Prisco. Pero segun Dextro, sucedió esto en el año de 100. pues en este mismo año dize : *Eugenius Neroni charissimus, &c. Legatus S. Clementis à B. Dionysio Arelate Episcopus factus, ad Hispaniasque missus, Toleti tandem constituit.* Y en el mismo año dize : *S. M. Marcellus Eugenius, iam Pontifex ; iterum Toleti predicat.* Pero mas ajustado me parece el año de Baronio, por algunas razones, que no es necesario poner agora aqui. En fin hecho Eugenio Obispo de Toledo, hizo à su hermano Victorio Archipresbytero de aquella Santa Iglesia. Auiendo los dos hermanos predicado, convertido, y puesto en buen orden à todo aquel Pueblo ; se ofrecieron en esse tiempo vnos gravissimos negocios à las Iglesias de España. Y pareciendole à Eugenio consultar el punto con San Clemente, y San Dionisio ; determinóse para el mayor acierto inviar à Roma à vn sugeto de toda capacidad, que supiesse tratar las materias : y así eligieron para este fin à Victorio. Este se partió à Roma cõ Zenon, y Felicula. Marchò por la Francia, y pasó por la Italia, predicando intrepidamente à Christo en cada lugar, y confir-

Vide D.
Iuan Ta.
ma. tom
a. cit.

Baron.
epit. ann
95. p. 68
litt. B.
Dextr.
an. 100.
nu. 1. p.
192.

confirmando su predicacion con milagros. Entre los muchos que hizo, se refiere por singular el de las palmas, que instantaneamente hizo pulular à las orillas de el Pado, por donde sufre ya naves. Estas palmas guardaron con mucho cuydado los habitadores de aquella region, para que la memoria de Victorio fuese en los siglos eterna; y para que las futuras edades supiesen que Victorio era amparo de navegantes; *Inter alia* (dize Tamayo hablando de Victorio) *illud singulare refertur de duarum illarum palmarum naturitate, quas ipse suis Vidit Padus in oris; & post modum accolæ ad scapharum securitatem seruauere, ut æternum sæculis esset miraculi monimentum, quo futura cognoscerent artes illic munitum transitum, &c.* Llegò à Roma Victorio, y aviendo conferido con San Clemente lo que le parecia mas importante, y concluydo felizmente con todo, se bolvió à España con los dos Compañeros, y se fue otra vez à Toledo, en donde su hermano le esperaba. Hallasse esto mismo en Tamayo en aquella clausula, que comienza: *Cum grauiam in Hispania Ecclesia exorirentur negotia, &c.*

Tamayo.
tom. I.
cit.

Tam. cit

En el año del Señor de 101. fue desterrado San Clemente de la Ciudad de Rema al Chersonesso, que està de la otra parte de el Ponto, en donde se hallayan desterrados tambien otro numero grande de Christianos. Tuvo noticia San Eugenio de lo mucho que padecian alli los Catolicos, y determino de inuiar allà à Victorio, para que pudiesen con esso tener algun consuelo. Puso se luego Victorio en camino, llevando consigo à Zenon, y à Felicula, y llegò à la Isla Poncia. Esto se saca de Iuliano: pues aquel Victorio que tenia por sobrenombre Vital, hermano de S. Eugenio, segun apunta en el num. 55. diziendo: *Floret Vitalis Marcellus, &c. Vitalis dictus esse, es este mismo Vital, de quien dize en el num. 37. que le embio San Eugenio à consolar à los Christianos, detenidos en la Isla Poncia: S. Vitalis (dize Iuliano) Toleranus Archipresbyter missus à S. Eugenio ad consolandum Christianos detentos in Insula Pontica.* Estava presente Victorio, quando echaron à San Clemente en el Mar: y fue tanto el dolor, que le causò aquel arrojò, que estandose inmovil, y fixa la vista en aquel lugar, en donde viò echar al Santo Pontifice; no se apartò de alli,

Iulian:
in Chron.
nic. num.
55.
Nu. 37.

hasta que abriendose el Mar, se descubrió el campo por
mas de tres mil pasos, y vieron el Templo fabricado por
Angelicas manos, para que en él venerassen al cuerpo de
su Santo Pastor. Hizolo assi Victorio en primer lugar, co-
mo mas principal; siguióle toda aquella Santa compañía,
dandoles para este fin el Mar treguas por vn dia entero.
Quenta este caso Tamayo. Los Gentiles, se alborotaron de
manera con aquel portentoso, que en vez de respetar el pro-
digio, hecharon mano de Victorio, juntamente con Zenó,
y Felicula, y tratandolos muy mal, los hecharon en la Car-
cel, en donde los tuvieron mucho tiempo. Inviaronlos
despues à Roma à la presencia del Emperador; en donde se
les dió sentencia de muerte, condenandolos à ser abra-
sados. Executóse la senténcia: y en fin en la via Ardeatina, Vic-
torio, Zenon, y Felicula, acrisolandose entre las llamas, in-
viaron sus espiritus purificados al Cielo à 14. de Febrero,
año de el Señor de 105. al tercer año del Pontificado de San
Anacleto, y al sexto del Imperio de Trajano. Y assi Tama-
yo despues de auer puesto, *Victorius Vitalis, & c.* añade: *Vit-
talem, Zenonem, & Feliculam, feroci conclamatione carce ri-
bus mantipantes, illos Romam crudelissima tractatione retu-
lere... Via Ardeatina vna cum Zenone, & Felicula suorum
fidei, timorum, & laborum comittibus, igne consumptus, San-
ctum Domino commissit spiritum. Ann. D. C. V. Imperante
Traiano. Lo mismo apunta Iuliano, nu. 37. Romam rediens
(Victorius) illustre martyrium fuit cum Zenone, & Felicula
vie comittibus. Este fue el glorioso fin de aqueste inclyto,
y memorable Español; de aqueste Laurencio primero; de
aquesta Salamandra mysteriosa, que no en vano se llamó
tambien Vital, pues hallo entre las llamas la vida: y esta
fue la batalla, en que murió triumphando este victorioso
Victorio.*

En quanto à las Reliquias destes tres Santos, se sa-
be, que el Papa San Gregorio, invió parte de ellas à Rave-
na, como dexo ya probado con Geronimo Rubeo, Histo-
riador especial de las cosas de aquella Ciudad. Fuera desto;
Reynado en Barcelona D. Borello, en el año de 977. dió à la
Casa de Monserate otra parte de las Reliquias destes tres
Santos; y se haze allí su Oficio doble con Octava à 14. de Fe-
brero;

Tamayo.
tom. 1.º p.
122. dic
24. Febr

Tamayo.
vbi sup.

Tulian. n.
37.

breño. El modo cómo las hubo el Rey, y cómo ofreció esta sagrada dativa al Monasterio, lo refiere el Padre Domenech, que escribió la Historia de los Santos de Cataluña. Una de sus clausulas es esta: *Dedit huic Monasterio (D. Borello) sacra Martyrum Victoris, Zenonis, & Feliculae pignora.* Y en la Oracion del Oficio, se dize así: *Deus, qui nos concedis Sanctorum Martyrum tuorum Victoris, Feliculae, & Zenonis, &c.* Todo lo trae el Padre Domenech. En las quales palabras se deve notar mucho, como advierte Tamayo citando, y bien: que en la realidad no se ha de dezir *Victorius*, sino *Victorij*. La razon es: porque aquel Martyr, que allí se venera, es el compañero de Felicula, y Zenon: y este es *Vitorio*, que por otro nombre se llama *Vitalis*: pero como su nombre principal es *Victorios* y de *Victorio*, à *Victor*, va tan por eso, pasando los años, han dado en aquella Santa Casa en llamarle *Victor*, por *Vitorio*, pero à la verdad, no se ha de llamar sino *Victorio*. Esta es la razón de Tamayo, y està bien fundada segun se colige de los dos compañeros del Santo: *Cum Vitalis praenomen (dize Tamayo) ut diximus, Victorius esset: dilabentibus annis, solo Victoris, pro Victorij titulo, cognitus Martyr perseverat.* Y aviendo este mismo Autor mirado mejor este punto, buelve à dezir: *Ex quibus adhuc in mea sententia sum, scilicet, quod Martyr noster, non Victor, sed Victorius Vitalis censendus est, cuius cum Zenone, & Felicula aliqua Reliquiarum servatur particula.* Con que no solo en Ravena, sino tambien en Monserrate se veneran Reliquias de *Victorio*.

Ahora me faltan dos pleyteillos que ajustar (y no son de menor monta con los dos Tamayos: para dexar clarificado à nuestro Santo viuo, y muerto. Dizen pues los Tamayos, que *Victorio*, llamado *Vital*, con *Zenon*, y *Felicula*, fueron sepultados en el Cementerio de *Calixto*: y despues con el decurso de los tiempos se trajode *Roma* à *Avila* el cuerpo de *Vital*, ò *Victorio*: y los de *Zenon*, y *Felicula* se trasladaron à *Monserrate*: *Quorum Corpora (dize) Roma sepulta in Cemeteterio Calixti, temporum decursu in Hispaniam ad latta, S. Vitalis Abula, SS. Zenonis, & Feliculae, Serrateixensi Cœnobio translata, honorificè coluntur.* Todo es de *D. Thomàs Tamayo*, citado de *Don Juan Tamayo*. Dexemos à

P.F. A
tom. Vin
cenc. D
men. in
Histor.
SS. Catal
lib. 1. fo.
16.

Tam. cit
P. 127.

Tam. cit
pag. 128.

Tamayo.
tom. 1.
cit. page
124.

parte à Zenon, y Felicula, que ya sabemos estàn allí sus sagradas Reliquias. El litigio solo està aquí: Lo primero, que Tamayo afirma que Victorio, llamado Vital, fuesse sepultado en el Cemeterio de Calixto; Lo segundo, que diga, que el Cuerpo de Vital, o Victorio este en Avila. Yo estoy totalmente contradictorio en ambos puntos: y así propongo, que ni el cuerpo de aquel Vital, que se llama Victorio, està en Avila: ni tampoco fue sepultado en el Cemeterio de Calixto. Pruebo la primera proposicion. Vna parte de S. Victorio, ò Vital, se guarda en Ravena, que el Pontifice San Gregorio embió à aquella Ciudad, en el año de 595. segun arriba queda probado con Geronimo Rubico. Otra parte de las Reliquias de este mismo Santo, se veneran en Monferrate, que ofreció à aquel Santuario el Rey Don Borello en el año de 977. como lo confessa el mismo Tamayo: luego el cuerpo de aquel Vital, que se halla en Avila, no puede ser el cuerpo de nuestro Victorio, llamado tambien Vital. Pruebo la consecuencia: porque el cuerpo de aquel Vital, que se halla en Avila, es Cuerpo entero: el qual embió con Bula especial el Papa Clemente Octavo, al Obispo Don Sancho Davila en el año de 1595. como lo testifican las palabras de su Bula, que son estas:

Bulla Clemens P. P. VIII. Venerabili Sanctio Davila Episcopo, vti adueta fratri. Tibi dari, & concedi iussimus sacras Reliquias Sancti Vitalis Martyris, hoc est, Corpus vnum integrum venerandum s. Vitalis Martyris, ex religiosissimo Coemeterio S. Calixti ad Catacumbas. Datum Romae, apud S. Petrum, sub Anulo Piscator. die XVII. Ianuarij ann. Dom. M. D. XC. V. Pontificatus nostri ann. 3. Notense aquellas palabras: *Corpus vnum integrum venerandum s. Vitalis Martyris.* Veamos agora, como puede este Cuerpo entero, que se halla en la Ciudad de Avila ser Cuerpo de aquel Vital, cuyo nombre principal es, Victorio? La razon es: porque si las Reliquias de Victorio, en gran parte, se embiaron à Ravena en el año de 595. y otra parte se colocò en Monferrate en el año de 977. Luego en el año de 1595. ya no se hallava entero el cuerpo de aquel Vital, llamado Victorio. Como podìa pues con verdad dezir el Papa Clemente Octavo, que sacava entero de el Cemeterio de Calixto el Cuerpo de Vital, llamado Victorio.

en el año de 1595. Eſſo fuera dezir el Pontifice, que ſaca-
 va de el Cemeterio de Calixto vn cuerpo entero, ſin eſtar
 entero: lo qual es manifeſta contradiccion. Luego eſte Vi-
 tal, cuyo cuerpo entero ſe venera en Avila; no es, ni pue-
 de ſer aquel Vital, que por otro nombre mas conocido ſe
 llama Victorio; que es nueſtro Santo, hermano de San Eu-
 genio, y compañero de San Zenon, y Felicula: ſino que ſe-
 rà otro Vital, de tantos como ha avido en la Igleſia. Vn Vi-
 tal ay, que es el compañero de Agricola. Otro Vital ay, que
 padeciò junto à Ravena; no el compañero de Zenon, y Fe-
 licula, ſino el compañero de S. Valeria, ſegun ſe halla en
 Vincencio Belovacenſe. Ay otro Vital, que padeciò en Ro-
 ma año de 175. compañero de Alexandro, y Marcial, ſien-
 do Marco Aurelio Emperador, y Papa San Sotero, como
 trae Baronio: y es muy dable que el cuerpo entero, que ſe
 embiò à Avila de San Vital, ſea el de eſte, que en Roma pa-
 deciò. Pero cuerpo entero embiado à Avila año de 1595.
 y de nueſtro Victorio, como puede componerſe? No pue-
 de ſer (no obſtante que Victorio ſe llame tambien Vital)
 pues vemos que ay implicacion manifeſta en el caſo. Y
 aſi queda llana la primera propoſicion.

Pruebáſe, que el Cuerpo de San Victorio no fue ſe-
 pultado en el Cemeterio de Calixto, que era la propoſi-
 cion ſegunda. Lo primero, porque ſi Tamayo padeciò
 error, ſuponiendo que el Vital de Avila era aquel Victo-
 rio Vital, hermano de S. Eugenio, juzgando ſer todo vno;
 era conſiguiéte que tambien avia de padecer error en los
 ſitios en dõde fueron ſepultados, y juzgando ſer todo vno
 tambien: pues ſi la diſtincion de los ſepulcros dependià de
 la diſtincion de los cuerpos; claro eſtà, que quien equivo-
 cò los cuerpos, avia de equivocar tambien los ſepulcros. Y
 aſi aunque Tamayo avia dicho bien hafta aqui, ſacando cõ
 vigilancia algunas coſas de Victorio: pero en eſta, *Dormi-
 ſat Homerus*. Pero en fin:

Si fuit errandum, cauſas habet error honeſtas.

Baſte aver hallado en Avila à vn Vital, para codiciar lle-
 varſe allà à vn Santo tan eſclarecido, tan grande, y admi-
 rable, como lo es nueſtro Victorio, eminente por tantos
 titulos,

*Vincet:
 Bellov.
 tom. 4.
 lib. 9.
 cap. 50.
 Baron.
 tom. 12.*

*Ouid:
 Heroid.
 Epistola
 Dido*

Lo Aneq.

Bulla in
D. Fran
cisci Cõ-
vetsu Va
llis-Ole
ti Obser
uata.

Lo segundo se prueba esto mismo, porque la Bula
conque à V. P. M. R. se le concedió la sagrada Cabeça de
Victorio, dize expressamente, que esta notable Reliquia
se sacò de el Cemeterio de Ponciano. Estas son las palabras
de la Bula: *Vniuersis (dize) & singulis, presentes nostras li-
teras inspecturis, fidem facimus, & attestamur, quod nos ad
maiores Omnipotentis Dei gloriam, suorunq; Sanctorum
venerationem, dono dedimus Ad. R. P. Fr. Angelo de Zeuallos
Min. Obseruan. S. Officij Qualific. Comissario Generali in Curia;
sacrum Caput desumptum ex Corpore Sancti Christi Mar-
tyris Victorij, iusu Sanctiss. D. N. Papa, ex Coemeterio Pontia-
ni extractum, &c.* Conque nos hallamos aqui con dos Bula-
s. Vna certifica expressamente, que la sagrada Cabeça de
Victorio se sacò de el Cemeterio de Ponciano: Otra solo
dize, que el Cuerpo entero de S. Vital, enviado al Obispo
Don Sancho Davila, se sacò de el Cemeterio de Calixto.
Y notese, que esta Bula de Clemente Octavo, no se acuer-
da de llamar Victorio, à este Vital que se venera en Avila:
pero solo Tamayo le quiso aplicar esse nombre. Luego ha-
llandonos en medio de dos Bulas; vna, que dà fee, y testifi-
ca, como la Cabeça de Victorio se sacò de el Cemeterio de
Ponciano; otra, que dize se sacaron de el Cemeterio de
Calixto las Reliquias de vn Vital, sin hazer mencion, de
que este Vital se llame Victorio; debemos dezir, que este
Vital de Avila es muy distinto de aquel Vital, cuyo nom-
bre principal es Victorio: pues de otra suerte huiera con-
tradicion en las Bulas: lo qual no es conveniente se diga.
Por lo qual concluyo, que nuestro Victorio, aunque se lla-
mò tambien Vital; ni es el Vital, que està en Avila, ni fue
sepultado en el Cemeterio de Calixto.

Bien se que hecharà menos el curioso la Ciudad,
Villa, ò Lugar, de donde es natural nuestro Victorio, por-
que no se ha dicho en todo este papel de que parte de Es-
paña ha sido. Y respondo, que el no averlo dicho, ha sido
solo por no tener razon conveniente, ni texto expreso,
que nos certifique del Lugar de donde es natural. Pero,
porque no està tan ignorado, que falten totalmente indi-
cios de donde es nuestro Santo; por esto dirè ultimamente
de donde es, con aquella asseveracion, que pueden dar de si

vnas presumpas. Digo pues, que es de Cartagená. Para lo
 qual es necesario traer à la memoria dos cosas, que estàn
 ya dichas de el Padre de Victorio. La primera es, que fue
 Questor en la España Citerior. La segunda, que esta Hon-
 ra de Questor era el primer escalon, para subir à las demàs
 dignidades. Notese agora, que à la honra de Questor se se-
 guià la de Edil: à la de Edil se seguìa la Pretura: y à la Pre-
 tura, se seguìa el Consulado. *Primo experimentis* (dize
 Alexander ab Alex.) *Questura incipit, qui nullis ante ho-*
noribus vserant, inculpata vita testimonio, ad Edilitatem,
mox Preturam, & demum Consulatum exiebantur. El
 Questor, era el Tesorero de alguna Provincia: El Edil te-
 nia obligacion de cuidar de los Edificios: levantando con
 magnificencia los Templos, teatros, estadios, plazas, porti-
 cos, curias, basilicas, y murallas. Pone esta regla el mismo
 Alexander ab Alexandro expressamente: *Hi (Ædiles nempe)*
precipue curaban, & edificia publica, privataque fierent,
utque templa, theatra, stadii, fora, porticus, curia, & Basilica,
etque moenia magnificis operibus reficerentur. Y de los Pre-
 tores refiere este mismo Autor, que en la Provincia que
 les tocaba, gobernaban con tanto dominio como si fueran
 Consules, ò Emperadores: *Pretores* (dize) *sicut Consules*
Provincias sortiti, hisque, & exercitiis cum imperio preesse
capere: ibique non solum his dicendo, sed armis imperitando
imperium exerceant. De lo vigo agora assi de estos principios:
 el que tenia cuidado de los edificios publicos, como es
 reedificar murallas, &c. gozaba el cargo de Edil: El Padre
 de Victorio exercio en este mismo, pues vemos, que
 reedificò la muralla de Cartagená: segun lo ha dicho:
Quæ Cartagenæ murus, & moenia refecit: Luego el Padre
 de Victorio, no solo tuvo en España el Oficio de Questor,
 sino tambien el de Edil. Y si en España mereció tener estos
 dos cargos, tambien le avian de premiar con la honra de
 Pretor, pues estos eran officios, que se iban sucediêdo vnos
 à otros, y su persona no lo desmerecía. Dexese pues por
 supuesto, que el padre de Victorio tuvo en España estos
 tres cargos: pues vemos que despues le subieron à la Pre-
 fectura de Roma.

Alex:
 ab Alex.
 lib. 2. c.
 2. fol. 94.
 pag. 24.

Lib. 4.
 c. 4. fol.
 186. pag.
 111. 12.

Lib. 27
 cap. 15.
 fol. 78.
 pag. 1.

Advierta se agora, que toda la España se dividià fa-
 mosa.

Plin.
Nat. hist
lib. 3. c. 1

mosamente en dos Provincias, que eran Vlterior, y Citerior. La España Vlterior era, la que por otro nombre llamavan Betica, segun refiere Plinio: y esta contenia en si quatro Conventos, ò Regimientos: que eran, Gaditano, Cordubense, Astigitano, y Hispalense. El Gaditano, era el de Cadiz: El Astigiano, era el de Ezija. La España Citerior contenia en si siete Regimientos, ò Conventos, que eran, Cartaginense, Tarraconense; Celsaraugustano, Cluniese, Asturo, Lucense, y Braccaro. Clunia, era la que aora se llama Ciudad Real, sita en los confines de Aragon. Braccara, estava en los confines de Portugal, pero no era de Portugal. Estos Conventos se nombravan assi de la Ciudad mas principal, segun se ve: la qual era la Metropoli, en dõde habitavan continuamente los Principes, que alli governavã, para que con su presencia estuviessse en mejor punto el ornato de aquella Ciudad, para ostentacion de la autoridad: la qual regla se guardò tambien en la Iglesia; pues segun Loaysa en el tomo de los Concilios de España, despues de auerse dividido España en aquellas cinco Provincias: *Dilatatis (dize) Christiana Religionis finibus, subsequitur Provinciarum distributio in quinque Metropolitanas Ecclesias, Cartaginensem, Beticam, Lusitaniam, Tarraconensem, & Gallæciam, quæ Braccarensis est: añade luego: Vnusquisque Rex in Regni sui nobiliori Vrbe primatus, & Metropolitæ ornamentum exigendum ad Imperij secularis auctoritatem retinendâ, vtile iudicabat.* Por lo qual, si Cartagena caia en la España Citerior, y esta Ciudad era de las Metropolitanas de la Provincia, y la que tenia mas nombre: pues la pone Plinio en primer lugar: sacò, que el padre de Victorio tuvo su habitacion en Cartagena. Colijolo de los dos principios que aora se acabaron de tocar: Lo primero, porque los Principes seculares habitavan siempre en las Ciudades mas principales: Lo segundo, porque esta Ciudad fue mas beneficiada del padre de Victorio, que otra alguna. Y assi infero, que el padre de nuestro Santo fue aqui Questor, Edil, y Pretor: y que en esta Ciudad tuvo à Victorio.

Confirrase esto mismo, porque los Ezigenes tienen por tradicion, que Xantipè, hermano de Victorio, y muger de Probo, fueron Ciudadanos de Ezija, segun lo
afise

Loaysa
tom. Con
cil. His
in Decr.
Gñdem.
§. 2. fol.
271.

afirma el Comentador de Dextro: *Aspigitani ciues (id est Ezija)* dize, *per manus a suis maioribus acceptam seruant traditionem, de Conciuibus suis Probo, & Xantippe, nobilissimis coniugibus.* Probo tenia el Principado de la Provincia de España Vlterior, segun expressamente lo dize el mismo Dextro tratando de él: puso la Silla del gobierno en Ezija, la qual Ciudad no distava mucho por aquella parte, de los fines de la España Citerior; pues cerca de allí el Rio Guadiana dividia à las dos Provincias. Por esso Marco Marcelo habitador de Cartagena, como no muy distante de Ezija, tuvo ocasion de dar à Probo en casamiento à su hija Xantippe. Digamos pues, que la Patria de Victorio es la España Citerior: y la Ciudad, en donde nació, es Cartagena; pues aqui fue su padre Questor, aqui fue Edil, aqui fue Pretor: y aqui con mas certidumbre tuvo su asiento, y habitacion. Si alguno le pareciere, que Xantippe es natural de Ezija, pues se sabe por la autoridad de arriba, que es de allí Ciudadana; y que assi lo será tambien Victorio, está engañado: pues como Marco Marcelo solo governava en la España Citerior; y esta no se entendià hasta Ezija, por no passar del Rio Guadiana adelante; ni tampoco se mezclavà los gobiernos de vna Provincia con los de la otra: por esso no se puede dezir q̄ Victorio, ni tampoco Xantippe, ayan nacido en Ezija. Por lo qual concluyamos finalmente, que Victorio es natural de la Ciudad de Cartagena, pues parece se llega mas à la razon. Este es el hijo de Marco Marcelo: este es el hermano de San Eugenio: este es el Discipulo de los Apostoles: este es el Compañero de San Zenon, y San Felicula: este es el primer Archipresbytero de Toledo: este es el grande en Nobleza: el inelyto en las Armas: el eminente en la Sabiduria: el exclarecido por sus excelentes Virtudes, y Milagros; y el resplandeciente con las llamas de su Martyrio. Y este es el Victorio, cuya Sagrada Cabeça trajo V.P.M.R. à España, restituyendo à su Patria esse riquissimo tesoro: por cuya causa deve todo este Reyno darle à V.P.M.R. las gracias.

Cinco prerrogativas se hallan en Victorio, y todas muy singulares. La primera, Abogado de navegantes; como se nota en el texto de las Palmas. La segunda, Patrono

de todo genero de letras, pues fue consumado Philosopho,
Theologo, y Jurista, y como à Mecenate suyo se le dedica-
ron tantas obras. La tercera, tiene especial influxo en ne-
gocios, y puntos de pretensiones graves, como se saca de
el texto: *Cum grauius in Hispania Ecclesia exorirentur nego-
tia*. La quarta, particular Consolador de afligidos; como se
reconoce, en averle inuiado à la isla Poncia, solo con esse
fin. Y la quinta, tiene grande dominio en las batallas; pues
aun los gentiles le saludaban en vida con esse timbre: *Au-
sonias ibis frenare cohortes*. Esta vltima bien se ha experi-
mentado, pues en el dia en que se colocò su Cabeça con
tanta solemnidad, y en tan decente lugar; que fue à dos de
Seriembre, en que al Santo se le suplicò ayudasse à los Ca-
tolicos, pues la ocasion era tan oportuna: en esse mismo dia
se sirviò el Señor de que Buda se ganasse. Yo de mi parte,
por Español, por intercessado, por afecto de el Santo, y por
tan obligado por tantos titulos à V.P.M.R. le doy tambien
las gracias, y le suplico, permita se presente en sus manos
este papel, para que le corrija: y si en èl no huviere algun
vtil, à lo menos quisiera tener acierto en explicar mi afecto,
trobando las palabras, conque Quintiliano se despidiò
de el Santo: *Habes R. A. P. quibus aliqua encomia pro Sancti
Victoris dignitate elucidari posse per nos videbatur: quorum
cognitio studiosis viris si non magnam vtilitatem; ac certe
quod magis petimus bonam valetudinem. Vale.*

Statius,
Sylu. 4.

Quintil.
Suprà.

De V.P.M.R. El hijo mas humilde

Q. B. S. M.

Fr. Juan Garcia Feyjoo.

Aprò:

APROBACION DEL P. Fr. ANTONIO GONZALEZ,
Lector de Theologia de Prima en el Real Convento de N.
Padre San Francisco de la Ciudad de
Valladolid.

POR mandato de N. M. R. P. Fr. Francisco Davila,
Lector Iubilado, Calificador del Santo Oficio, y
Ministro Provincial de los Religiosos Menores
Observantes en esta Santa Provincia de la Con-
cepcion: He visto este Sermon panegyrico del inelyto, y
antiquissimo Martyr San Victorio, que predicò el P. Fray
Juan Garcia Feyjoo, Lector de Theologia del Convento
de N. P. S. Francisco de Segovia, en el dia que la sagrada
Cabeça del Martyr, traída de Roma, se colocò para nue-
va, y mayor veneracion suya, en el Altar mayor de este
Real Convento. No ha servido el leerle de hallar materia
à la censura, si de motivo à la alabança del Autor; pues con
ingeniosa propiedad tocò los puntos que parecian pre-
cisos del empeño, enlazandolos, y ordenandolos à nuevos
elogios del glorioso Santo, y excitando como tan Evan-
gelico Orador, en su devocion los afectos.

Con acierto dixo el Orador primero de la eloquen-
cia Romana, que no nacen los hombres todos para si solos,
sino para la Patria en parte: *Non solum nobis nati sumus, or-
tusque nostri partem patria vindicat.* Conocemos esta ver-
dad en el inelyto Martyr San Victorio, que aviendo naci-
do para la mejor vida, que es la eterna, al padecer martyrio
(que es el dia en que la Iglesia Santa cuenta su nacimiento)
fuera de España, no quiso el Santo, ò no permitió el Cielo
que toda esta gloria fuesse para si solo, antes bien nos sin dis-
posicion Divina vemos, que mediando las humildes debi-
das suplicas, impetràse N. M. R. P. Fr. Angel de Zevallos,
hallandose Comissario General de la Curia Romana, la
preciosissima Cabeça de este glorioso Martir para traerla
à su Patria España, y que esta gozasse esta principalissima
parte de su sagrado cuerpo, ofrecido todo en victima à
Dios por el sacrificio de el Martyrio. Y para que este Rey-
no ennoblecido con vn hijo suyo Martyr tan esclarecido,
con su sagrada Cabeça entera, olorosa, y hasta en la vista
corporal agradable, y veneranda, reciba admirable esplendor,
y nuevo lustre.

*Cicer. T.
officior.*

Toda esta noticia, de que resulta esta gloria, debēmos, y deberá España al Autor de esta Oracion panegyrica, que con su raro, y singular desvelo sacó à la luz esta verdad, escondida en los senos ocultos de la antigüedad, convidando à los que oyeren, y leyeren con estos dulçes frutos de aquellos antiguos arboles que tanto hazē, previno la Esposa al 7. de los Cantares, segun Laureto: *Pomanoua, & vetera seruaui tibi*, dize Laureto, *ad eandem spectant veteres fruges*. Siendo pues de fructo, y para fructo de los que le leyeren este sermon, justamente merece se le conceda la licencia para imprimirle, que su Autor quedandole toda España tan obligada al trabajo, como si por ella huviera padecido, pues tanto como el padecer por la Patria, merece el augmentar su gloria, segun Valerio Maximo. *Equa virtutis est, & bona Patria auxisse, & eius mala in se transferre voluisse*. Así lo siento, en este Real Conuento de N. P. S. Francisco de Valladolid, en 1. de Diziembre de 1686.

Fr. Antonio Gonzalez.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FR. Francisco Davila, de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco, Lector Iubilado, Calificador de el Santo Oficio, Ministro Provincial desta Santa Provincia de la Concepcion, y siervo, &c. Por las presentes (en quanto à Nos toca) damos licencia al P. Fr. Iuan Garcia Feyjo, Lector de Theologia, en nuestro Conuento de San Francisco de la Ciudad de Segovia, para que imprima vn Sermon Panegyrico del Inclyto, y Invictissimo Martyr San Victorio, que predicò en la Colocacion de sus Santas Reliquias, en el Conuento de N. P. S. Francisco de la Ciudad de Valladolid atento, que de comission nuestra ha sido examinado, y aprobado. Dada en nuestro Real Conuento de San Francisco de Valladolid, en 15. de Diziembre de 1686.

Fr. Francisco Davila
Ministro Provincial.

Por mandado de su P. M. R.
Fr. Francisco Alegre.
Pro Sec. de la Prov.

APROBACION DEL R.P.M.F. FROYLAN DIAZ, DE
la Orden de Santo Domingo, y Regente del Insigna
Colegio de San Gregorio de la Ciudad de
Valladolid.

POR Comission del señor D. Francisco Antonio de
Zavala y Zuloeta, del Mayor de Santa Cruz desta
Ciudad de Valladolid, Provisor, y Vicario Gene-
ral en ella, y todo su Obispado. He leído con atē-
cion el Sermon, que en el Religiosissimo Convento de N.
P. S. Francisco de dicha Ciudad, en 2. de Setiembre de 863
predicò el M. R. P. Fr. Iuan Garcia Feyjoo, Lector de Theo-
logia, en el Convento de la misma Orden de la Ciudad de
Segovia, al gloriosissimo Martyr San Victorio, el dia de la
Colocacion de sus Reliquias.

Bastava ser el Orador de la Sagrada familia del Seraphin Francisco, para que yo, antes de leer el Panegyrico aprobafse el elogio; porque en los Hijos desta Religion, tan venerada siempre, como aplaudida, nunca experimentò la Iglesia mala correspondencia, despues que puso en ellos su confianza. Este es motivo solo, era merito bastante para mi firma, empero el Orador, quiere que sea, solo por su persona: y con muy justa razon, porque en todo el Sermò, no hallè la menor falta que corregir, sino muchas perfecciones que admirar, de discursos tan discretos, tan fundados, tan llenos de erudicion, y doctrina, que pueden ser empleo de la mayor enseñaça, enlaçando lo viuo, y agudo de el concepto, cò vn estilo, tan suave, y delicioso, que me parece oigo ya à Dios aprobando, y al Seraphico Francisco, desde la cumbre del Cielo, vozeando à su Hijo, los gritos que da val sac. *Ecce Odor filij mei sicut Odor agri pleni, cui bene dixit Dominus.*

Genes.

27.

No se componè esta oracion de terminos exquisitos, antes bien, son las palabras retoricas, y eficazes sin mēdigar escusadas flores; y fuera lo còtrario mucho de facierro; que Christo, para començar el officio de Predicador, se salio de Nazareth, porque se interpreta flor.

Et relia

Suele repetir el Panegyrista muy presto tal vez vn misma voz, mas reparo mi cuidado, que no era descuido de la plume. *Et relia*

ma, recibie-

nit, & habitavit, in Civitate. Ca. pharna. Math. c. 4. Isai. 6. Clamabat altera, & alterum salutem, &c.

ma, sino ardid de vna eloquencia, que por inclinados al mundo estrañan los hombres; y por amantes de Dios estiman los Seraphines: tres vezes entonavavan Santus, los de el Trono de Isaias, que aunque bastava vna sola, para llamarle à Dios Santo, eran necessarias tres, para aclamarle infinitos: miren si la repeticion de vna voz, es artificio para elevar vn concepto. Contienenlos muy singulares este Sermon, y no menos de delgadez en los desempeños, que de audacia en los assumptos, juntando con tal armonia las letras divinas con las humanas, la prosa, y la poesia, que tengo entendido, deven mas los Poetas à la elegancia con que este nùevo Orador los publica, que à la retorica con que los encuentra.

Yo le auia conocido muy bien en esta Ciudad de Valladolid, enseñando en el pulpito, y suspendiendo en la Cathedra, tan actuado en todas letras, que solo el podià competirse, porque solo podià igualarse; tuvele mucho afecto por sus prendas, y como las memorias del amor son tan viuas, luego que vi la obra reconocì el dueño, y le comencè à dezir con la dulçura de Ouidio: *Hic es, & ignoras, sed ades, celeberrimus absens.*

Que Orador glorioso Martyr Victorio, podiàs encontrar de menores calidades, para hazer notorias en el mundo tus virtudes? Que pluma mas eloquente, para que dure tu fama en la Iglesia militante? Al verte en sus christales el Mar, gimen, lastimadas de los vientos, las aguas, sudan las olas espumas, dando espantosos bramidos, que llegà hasta los Cielos, serià à caso por especial providencia, para acreditar con la vitoria de las aguas, y los vientos tu valor, haziendo calma, que al Austro, y al Aquilon en otra ocasiõ, provocò Dios à la Lid, porque son dos Ayres, tã valientes, y tan bravos, que se explica el valor grande de Dios, en rendirlos. Serià, sino, porque gustavan las aguas de gozar mas el prodigio, que por ellas iba passando; serià, sino, porque al verte con tan soberano aliento, y valor tan poderoso, temierõ que quitases todo el Imperio à Neprunos; aunque yo me persuado que fue accion de cortesia, con que los vientos, y el mar, te davan el parabien de Coronista tan grande, que España te tenià prevenido, para ser de tus glorias dig-

Ouid. lib. 2. de Põr. Eleg. 10.

Surge A. guilo, ve ni auster. Cant. 4. Quis est hic gr. ve ti, et mar obediunt ei, Math. cap. 8.

no empleo, que à no darte, este Cordon de Laurel, para medir tus elogios, y coronas tus tropheos arriesgava España la duracion de tus triumphos; porque aunque no se auia acabado la devociõ de Victorio, andava ya à pleyto con el olvido, y à caso viuieta poco el fervor si las cerdas de este cordon, no ayudaran à viuir. Quando el fuego de Vesta se apagava, le bolvian las Virgines à encender, en vna tabla de materia muy sutil, y para que se conservase el calor, zenian la tabla con vn Cordon de Laurel. Este con tanta hermosura, te ofrecè Victorio, España, arde en su Pyra luciente, para que viuas triumphante Astro Herculeo, te llama Panegyrista, y Hercules de las Batallas; y si Thebas merciò, la aprobacion de Alexandro, por auer engendrado à Hercules, quando à los ecos deste Orador por premio de sus fatigas, renace Victorio hecho Dios de las Batallas, y Hercules de Santidad, no puedo negarle la aprobacion: assi lo siento en San Gregorio de Valladolid, à ocho de Julio de ochenta y siete.

*Textus
Verboig
nis.*

Fr. Froylan Diaz.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS El Lic. Don Francisco Antonio de Zavalay Zuloeta, Colegial en el Mayor de Santa Cruz desta Ciudad de Valladolid, Provisor, Oficial, y Vicario General en ella, y todo su Obispado, por el Illustrissimo señor Don Diego de la Cueva y Aldana, Obispo del dicho Obispado, Prior, y Señor de Iunquera de Ambia, del Consejo de su Magestad. &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir el Sermon, que predicò en el Convento de señor San Francisco desta Ciudad, en dos de Setiembre del año passado de ochenta y seis, el Padre Fray Iuan Garcia Feyjeo, Lector de Theologia, en el Convento de la dicha Orden de la Ciudad de Segovia, al glorioso Martyr

Sañ

San Victorio, en ocasion de la Colocaci6n de sus Reliquias: atento ha sido visto, y examinado de nuestra Orden, y no tener cosa contra nuestra Santa Fè Catholica. Dada en la Ciudad de Valladolid, à diez dias del mes de Julio de mil y seiscientos y ochenta y siete años.

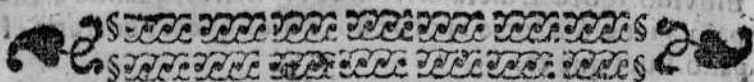
Lic. D. Francisco Antonio de
Zanala y Zuloeta.

Por su mandado:

Marcos de Porras.



Siquis



Siquis vult post me venire, abneget semetipsum, & tollat crucem suam, & sequatur me. Math. cap. 16. num. 24.



ALEN al teatro de este mundo algunos lançes, que mirados à vna escasa luz, passaran por acasos; pero bien registrados, hallanse ser Ordenes mas de la providencia divina, que efectos de la fortuna. Celebra este Real Convento la nueva fiesta de el antiguo Martyr Victorio, oy, que se quantan dos de Setiembre. Es este dia, aquel, en quien tiene dominio vna estrella de la Constelacion de Hercules. Es Hercules, aquel Dios de las batallas; cuya fulminante estrella tiene natural virtud de excitar los vientos de el Occidental punto, haziendo que marchen à Oriente con tanto espanto, y fragor; que alterando los mares, è inquietando los elementos, ponen al na vegante en peligro. Pero con vna limitacion, que como esse viento es el que llaman Favonio, ò favorecedor; quando parecia daral traste con todos, se experimenta entonces hallarse mas seguras sus vidas. No son estas las circunstancias de este dia? Mas de mil y quinientos años estuvieron las Reliquias de este Dios de las bastallas, Victorio, en Roma; y disponiendo la divina providencia, traerlas à su patria España; qual astro Hereuleo excitò en las Occidentales tierras con tanta eficacia los vientos, que saliendo de tropel esse proceloso esquadron; alterando los mares, y turbando las nubes, detuvieron la nave de Victorio quarenta dias sin poder arribar à España. Que es esto Victorio mio? Aora excitais los Españoles vientos, para que impidiendo el curso à vuestra nave, no aporteis à estos Reynos? Esso es no querer venir à vuestra patria. No es esso. Es verdad, que todo el tropel de los vientos Españoles se ha

*In ma
nuscip
to apud
me ob
servate*

movido sobre manera, alterando los mares, quando à España viene Victorio: pero esto, no es querer cortarle el passo. Pues que es?

- Apocal. 10. n. 7.* *alterum Angelum, fortem, descendentem de Caelo: Vi à vn*
ibid. nu. 1. Angel, dize San Iuan, que baxava del Cielo. Y quando estos sublu-
Num. 2. nares avian de salir à recibirle con magestuoso aparato, no fue asi: antes bien, aviendo puesto el pie en el mar con bastante destreza. *Possuit pedem suum dextrum super mare:* Sacò la tierra exercitos de tempestades con tanto horror contra el Angel; que aunque fuerte, quedò todo el embuelto en trenubes, *Amictum nube.* Y todo el ayre se llenò de vnos truenos tan terribles, que parecia se habla-
Num. 1. ban, para alterar contra el Angel las ondas: *Loquuta sunt septem tonitrua.* Que es esto, alborotada region? Es esto, querer con el mal temporal cortar los passos al Angel, para que no llegue al puerto que intenta? No, dize vn grave
Alcaz. vers. 1. § Expositor. No ves toda aquesta tormenta? Pues todo esto ha de redundar en beneficio grande del Angel: *Ad inueniendum summum beneficium.* Beneficio? Como puede ser
Amictu pag. 546 esto beneficio, si vemos que pide el Angel socorro, claman-
litt. E. do con grandes voces al Cielo? *Clamavit voce magna.* Es esto es beneficio? Si, y muy grande: *Summum beneficium.*
Apocal. cit. n. 3. Porque ha de ser beneficio esto? Veamos: *Qui è este Angel? Es vno de gran consejo: Magni consilij Angelus.* Resplandeciète como vn Sol: *Facies eius erat, vt Sol.* Que trae
Alcaz. cit. litt. C. este Angel? Vna cabeça adornada de el arco Iris: *Iris in capite eius.* No ay que temer, que en fin ha de serenar. De
Apocal. cit. n. 1. quien es esta cabeça? En buena Theologia ya se sabe, que
Nu. 1. los Angeles carecen de partes corporeas, segun lo que dixò el Señor: *spiritus carnem, & ossa non habet:* y así hablá-
Luc. 24. nu. 39. do en rigor, tampoco tendràn cabeça los Angeles: aunque como tienen tan buen entendimiento, bien podrià dezirse q̄ tienen cabeça: pues no ay mas cabeça, que vn buen entendimiento. Pero en fin, à la verdad, si se hallaren tal vez tener los Angeles partes corporeas, no es porque sean proprias à la naturaleza del Angel; sino porque estas corporeas partes las tomó de otro lugar. Este Angel pues de dō
de

de tomò la cabeça: Descubramos todas las circunstancias: Esta cabeça no estava adornada de el Iris? la letra lo dize: *Iris in capite eius*. El Iris no se halla rubricado de varios, y diversos colores? Afirmalo el Poeta.

Mille trahens varias aduerso sole colores:

El Angel además de la cabeça, no traia tambien vn libro? declaralo el texto: *In manus sua libellum*. Este libro, no se registrava à manera de carta? restificalo Lyra en la aplicacion deste lugar: *Misir Epistolas*. Esta carta, no estava cerrada, y sellada? Asseguralo Tirino: *Signatus ante*. Pues mira: cabeça tomada por vn Angel, y movida por su virtud: adornada de varios colores: acompañada de vn papel à manera de carta, cerrada, y sellada; harè evidècia, que esta cabeça se tomò del cuerpo de San Victorio. Oye las palabras de la Bula, con que fue despachada en Roma la cabeça de Victorio. Dize assi: *Ad maiorem Omnipotentis Dei Gloriam, dono dedimus*: Para mayor gloria del Omnipotente Dios, graciosamente dimos. *A. R. P. Fr. Angelo de Zevallos*: Al muy R. P. Fr. Angel de Zevallos. Ya tenemos Angel: y Angel del gran consejo, resplandeciente por su virtud, y letras, como vn Sol. Que se le diò à este grande Angel? *Sacrum caput*. Diòsele vna sagrada cabeça. Bien, pero esta cabeça de donde se tomò? *Sacrum caput, desumptum ex corpore S. Christi Martyris Victorij*. Esta cabeça se tomò del cuerpo de S. Victorio. Ay mysterio mayor! Pero con que la trae? *Charta*, Con vna carta? Este es el libro à manera de Epistola. Con que mas? *Varijs impressa coloribus*: Adornada de varios colores: Este es el arco Iris: *Mille trahens varios aduerso sole colores*. Y vltimamente, cerrada, y sellada: que eran las señales que faltavan: *Bene clausa, & sigillo nostro signata*. Todas estas son palabras de su Bula.

Atre veràse alguno à negar, que sea esta la cabeça de Victorio? Ella es, pues no pueden negarse las señas. Pero resta a ora la mayor dificultad. Como se alteran los vientos de España deteniendo el passo à Victorio, para que no entre en su Patria? No està dicho que esto era mysterio? *Mysterium Dei*. Pues mira: esto no fue cortarle el passo, si-

Virgil.
Opuscul
de Iride
Apocal.
cit. n. 2.
Lyra hic
Tirino
hic.

Bull.
Apost.
de Cœces.
Capitis
Victorij
Vall. s.
Oleri Ob
seruata
In Diu.
Francis
ci Cœnoz
bio.

Apocal.
c. 18.

no salir à recibirle. Vn simil nos sacará deste empeno. Si nuestro Rey, y señor Carlos Segundo (q̄ Dios guarde) se dignara venir à esta noble Ciudad; q̄ alboroto no se causará. Que bullicio no se viera? Que estruendo no sonara? Todos sin duda salieran à recibirle à la puerta de la Ciudad; pero embaraçandose en la puerta vnos con otros; ni podrián passar ellos por la multitud ocurrente; ni podría el Rey entrar. Porque no entra su Magestad? Porque como el sitio de vna puerta es estrecho, y todos salen à recibirle; ni acaban de passar ellos, ni dexan al Rey entrar. Essa es la causa del alboroto. Viene Victorio à su Patria España: salen los Españoles vientos à recibirle; y como siendo Occidentales auia de passar por el Estrecho de Gibraltar, no acaban de desembaraçarse de esse sitio: con que inquietándose las Ondas, y alborotandose el Mar: esse mismo salir à recibirle, es ocasion de detenerse la Nave. Por esso no entra Victorio en su Patria: y esse es el Origen del alboroto en el Mar. Pero no ay que temer. El Iris, la Nave, el Favonio, la Nave, y el Mar, no son todos clara Imagen de Maria? Supongolo. Pues como auia de correr peligro? Todo ha de quedar perfecto, y consumado, dize el amado Discipulo: *Consumabitur Mysterium Dei.* Que falta aora? No dize Iuan, que auia visto à otro Angel? Si: *Vidi alterum Angelum.* Segun esso dos auia. Vno, ya auemos visto qual es, pues es aquel Angel de el gran consejo: *Magni consilij Angelus.* Qual es el otro? El otro es vno, que con especialidad se llama Angel fuerte: *Vidi alterum Angelum fortem.* Entre todos estos Coros Angelicos, qual es el que con singularidad se llama el fuerte? Gabriel, dize San Gregorio: *Gabriel, fortitudo Dei.* Y Gabriel es, en sentir de nuestro Doctissimo Hays, este Angel fuerte de quié hablamos al presente: *Volunt esse Gabrielem.* A que viene Gabriel? A dar vna embaxada: *Venit enim vt legatus.* Gabriel, y embaxada? Presto nos llevara el Favonio al puerto de la gracia. Quien ve al Arcangel Gabriel, y que viene con embaxada; que dirà? Dirà, que viene à Saludar à su Reyna, con la Oracion acostumbrada. **A V E M A**
R. I. A.

Homil.

34. in E

uang. an

te med.

Arb. vit

in expo

sit. ver. I

Hay. ibi-

dem.

Siquis vult post me venire, abneget semetipsum, & tollat Crucem suam, & sequatur me. Matth. 16. num. 24.

EL hombre, que quiere ser mi dicipulo, dize el Señor, ha de tener tres cosas. Negarse: Tomar la Cruz Y seguirme. *Abneget semetipsum: tollat Crucem suam: & sequatur me.* Negarse el hombre, es hazerse sugeto negado: es desminuirse. Y quien dixera, que vn sugeto negado mas, y mas desminuido, era mejor para llevar pesos: Pero ay aqui vn reparo: yes, que quanto mas se niegue vno en razon de sugeto, tãto se halla mas dispuesto para comunicarse, y multiplicarse mas; y se halla mas apto para ser predicado. Esto se prueba: porque el Logico dize, que en esta proposicion, *Pedro es hombre*, ay dos terminos: el vno es, *Pedro*: el otro es, *hombre*. A *Pedro*, le concede el Logico la razon de sugeto; y se la niega al *hombre*: pero es cosa especial, que quanto mas se le niegue al *hombre* la razon de sugeto; tanto se halla mas apto para ser predicado. Esto, es porque se comunica à mäs el *hombre*, y por esso se halla mas multi-

plicado. Nieguesse pues el hombre, quando es llamado à llevar la Cruz, que si vn sugeto negado mas, mas se multiplica; mejor podrá llevar la Cruz, pues se hallará con fuerças multiplicadas. De Victorio, se hallan estos terminos: *Hispano-Romanus: Eruditus: Nobilis*. Veamos como se carean estos terminos con los del Evangelio; y primero, con el sugeto negado.

Hispano-Romanus.

ESpañol Romano. Español, y Romano, como puede ser Victorio? Esto es dezir, que Victorio se predica de muchos; de vn Español, y de vn Romano. Que se multiplica Victorio? Pues no? No ves, que es oy el Evangelico sugeto negado: *Abneget semetipsum*? Claro està, que auia de multiplicarse. Nieguesse Victori, como Evangelico sugeto, que èl quedará con especialidad mas q̄ todos multiplicado.

Saqueños de este empeño su madre. La madre de Victorio, se llamó Claudia

Flav. Dextra An. Chr. ist. 110. p. 217 § commen. tat. Quo videas, ante numer. 8.

Marcial De ella dexò Marcial escri-
lib. 8. epi to este disthico.

gr. 55.

*Summa Palatini poterat equa
iuxt. im. re Colossi.*

pres. Lug
dun. ann

*Si fieres breuior, Claudia,
sesquipede.*

1613.

Claudia, dize Marcial, si fueras menor vn poco, quedaras igual con el Colosso Palatino. Con el Colosso? Como es posible? La estatura de vn Colosso no es mayor que la de vn Gigante? Como puede pues Claudia ser tan grande, que iguale à vn Colosso? Como; desminuyendose: *Si fueres breuior.* Desminuyendose? Al cõtrario dixera yo; alargandose. No, porque es el linage de Claudia tan raro, que el desminuirse, no es apocarse; antes esse desminuirse, es competir con Colossos: *Poterat equare Colossi, si fieres breuior.* Esta es la madre de Victorio. Nieguesse pues nuestro Santo, deshagase, desminuyate, que viene Victorio de casta, que quanto mas se desminuyere, tanto mas ha de exceder à todos.

Texto del Eclesiastico:

Ab vno sensato inhabitabitur patria. Vn hombre ha de auer, que ha de habitar toda

vnã patria Grande hombre serã. Como podrà vn hombre solo llegar à habitar vnã patria toda? Vnã patria se compone de Ciudades, de Villas, de Lugares: los Lugares de casas, y las casas de personas. Y en fin, vnã patria se compone de muchos: vnos pequeños, otros grandes; vnos Soldados, otros Letrados, porque de todo ha de auer. Pues como con vno solo ha de auer para todo esto? Quando trataba este texto, se me ocurriò aquel hombre Platonico, que siendo solo vno, se via para muchos. De el se haziã Pedro, de el se haziã Pablo; el pequeño, el grande; el Soldado, el Cathedratico: y quanto podiã imaginarse, que por participar todos de el, se auia de acabar, ò desminuirse; no era assi, dezian antes bien por esso mismo, no solo bastava para vnã provincia, sino para todo el orbe. Sin duda, que este Platonico hombre, era hermano de aquel Centigemino Briareo de Virgilio, horrible.

*Et Centumgeminus Briareus,
ac bellua Lerna, horrendu.*

Seriã este el hombre de quien habla el Espiritu
Sant

Virgil.
lib. 6.
Aneid.

Eccles.
16. n. 3.

Sap. 1. n.
5.

Santo? No, porque todo esso es ficcion: y ficciones, no las admite el Espiritu Sãto: *spiritus enim Sanctus disciplinae effugiet fictum.* Quien es pues esse hombre, que basta para toda vna patria? *Ab vno inhabitabitur patria?* Quien? Victorio. Y sino atiẽ de. Quien es Victorio? Español. Quien es Victorio? Romano. Quien es Victorio? Aun mismo tiempo Español, y Romano: *Hispano-Romanus.* Esso es ser bastãte para vna, y muchas patrias. Oye loq̃ de Victorio dixo el Poeta Stacio en vna de sus Silvas Victorio es niño: *Puer.* Victorio es grandẽ: *Præsignem vertice.* El es Soldado: *Sunt membra accommoda bello.* El es Letrado: *Non miscent iurgia leges.* El es ingenioso: *Sed viget ingenium.* El es eloquente en sus cortos años: *Facundia præerit annos.* Esso es ser pequeño, y grande: estãr en la Guerra; estãr en la Cathedra: esso es poblar à Roma: esso es poblar à España: Esso es poder hazer se de Victorio muchos hombres, y habitar vno solo muchas patrias: *Ab vno sensato inhabitabitur patria.* Pero por quãtos vendrà à valer?

Stat. lio.
4. Sylua.
in princip.

vez por grande elogio: *Tu vnus pro decem millibus computaris.* Que siendo vno solo, valia por diez mil. Seria lisonxa? No, que tenian grã de fundamento para dezirlo. Era David de tales qualidades, que aunque muchacho; tan valiente, en la Guerra, que derribava Gigantes; tan Letrado, que la misma Iusticia le temia: *Ego Iusticias indicabo.* Su lengua de prendas tantas, que aun mismo tiempo escriuia, y mostrava su eloquencia: *Lingua mea calamus seruiæ, vela cither seruaentis.* Pues si David es tan belicoso, tan valiente; tan Letrado, y eloquente, y en fin, si David es vn uaron de tantas prendas, claro està que siendo vno, se puede dezir, que vale por tantos millares, *Tu vnus pro decem millibus computaris.* Esse es nuestro Victorio. El es valiente, es ingenioso: es Letrado, es eloquente: el es Español: el es Romano: y en fin, es Victorio de tantas prendas, que siendo vno no mas, es bastante para llenar vna, y muchas patrias; aũque sea vna Roma, y aunque sea vna España. Saca tu agora por quãtos valdrã Victorio, en el interin que oyes de el vna cosa singular.

Pf. 74.
nu. 3.

Pf. 44.
nu. 2.

De David se dixo vna

Re:

31
Repārando en diuersas
partes lo q̄ se dize de nue-
stro Santo, he notado, que
tiene siete nombres. Oye-
los: llamase, *Marco, Marce-*
lo, Vital, Felix, Hispano-Ro-
mano, y vltimamente *Victo-*
rio. Para que tanta caterva
de nombres? No bastayan
dos, ò tres? Para que todo
esse septenario? A Abraham,
le añadió Dios vna letra: à
Pedro le añadierõ vn nõbre:
à los hijos del Zebedèo, dos:
Filij Tonitru. Para que tâto
nombre para *Victorio?* Para
que? No ves todos estos nõ-
bres? Pues mira: todos estos
son necessarios. Es *Victorio*
tan excelente, y vna criatu-
ra tan grande; que todos es-
tos nombres son menester
para que acabemos de cono-
cerle. Y plegue à Dios.

Setenta nombres, dicen
los sagrados Expositores, q̄
tiene Dios, segun se halla
en las divinas letras. Llama-
se *Io uach, Sabaot, Adonai,*
Alpha, Omèga, Vita; y assi
prosiguiendo con otros has-
ta setenta. Para que tanto
nombre? Yo te lo dirè. Con
los nombres, intentamos ex-
plicar, y dar à conocer las
cosas: y como Dios es vna
cosa tan excelente, tan gran-
de, y tan admirable; setenta
nombres son menester, para

llegar à explicarle, y aun to-
dos estos no bastan. Sino se-
tenta: por lo menos siete
nõbres tiene *Victorio,* que
apenas lo sabremos de otro
Santo. Mira que tan exce-
lente serà *Victorio,* pues tã-
tos nombres se necessitan
para explicarle. Abraham
tiene bastante con vna letra
para definirse: *S. Pedro,* con
vn nombre para explicarle:
los hijos del Zebedèo, con
dos tienen harto para entè-
derse. Pero *Victorio,* esse sie-
te nõbres ha menester para
declararse, que en esto se ro-
za allà no se de que manera
con Dios. En fin, es *Victorio*
aquel Euangelico fugeto ne-
gado, que desminuyendose
mas, mas se aumenta: y quan-
to seniega mas en razon de
fugeto, le vemos tanto ma-
yor en razon de predicado.
Salgan à la defensa los Espa-
ñoles: aclamen esso mismo
los Romanos: *Abneget seme-*
tipsum: Hispano-Romanus.

Eruditus.

EL segundo epìteto, que à
Victorio le dan, es de le-
tras, pues es de Sabio: *Erudi-*
tus. Pero parece, que no vie-
ne bien con la segunda pala-
brade el Euangelio: *Tollat*
Crucem suam, Cruz, y letras

Vica

Colligit.
ex Plau.
Dextr.
ad ann.
C. D.
110. Et
ex Mar-
ca Marti.
ad ann.
598. nu.
marg.
39. Mar-
ca 7. nu.
#7.

Igra, &
alij.

viénen bien? Nunca mejor. Victorioso es Sabio? Si: *E-ruditus*: claro está, que también auia de tener su Cruz, pues nunca le ha faltado Cruz à las letras. Hagamos vna digresion; y ha de ser de letras, cruces, y victorias.

Apoc. 2 nu. 17.

Vincenti dabo... calculum candidum: & in calculo nomen novum scriptam. Al victorioso, dizê à Iuan, le tēgo de dar vn nombre escrito. Que nombre es esse? El nombre de Iesvs dixo Hays: *Nomen scriptum, nempe nomen Iesu.* Porque se da escrito? Porque siempre estè firme, y nūca se borre: *Scriptum, propter firmitatem indelebilem.* Y para que se da? Para vècer qualquiera dificultad, por mayor que sea: *Quālibet superare difficultatem.* Qual es la mayor dificultad? Saber vècerse alsimismo, dizè aquella sentencia tan comun:

Arbor. Vit. in expos. S. & dabo. Ibid. cōc. 351 Hay. cit in Expo sit. S. & dabo.

Autor. Anony.

Fortior est, qui se, quān qui fortissima vincit Mœnia; nec virtus altior ire potest.

Por esso Deyanira reprehendià à Hercules, que precioso de vencer las demás cosas, no sabia vencerse à sí mismos

Vince animos, iraque tuam, Ouid!
qui cetera vincis. Heroïd

Pero el amor no lo haze así: porque aunque todo lo vence el amor:

Omnia vincit amor: quid enim non vinceret illes in Cyr. s. ne ad

Pero la comun destreza, cōque esgrime sus armas el amor, es, vencerse primero à sí, para vencer à los demás: *Meßal; iuxta fine.*

Mira tibi virtus: mira est patientia: victos

Diligis: & vinci, vincere, sepe volens.

Essa es la batalla mayor: esse es el triumpho mas glorioso, vencerse, para vencer: *Vinci, vincere, sepe volens.*

Que à la verdad, aunque saber vencer à los enemigos estraños, es don singular: pero esso de vencerse à sí mismo, batallando con las pasiones naturales, y afectos de su mismo coraçon; essa, dizè Bernardo, es la batalla mas famosa, especialmente entre Christianos: *Ex cordis affectu victoria Christiani.* Esse es el tiro mayor, que puede hazer la virtud: *Nec virtus altior ire potest.* Esso es lo que mas alaba S. Agustín: vencer con tal arte, que el mirarse vencido, sea hallarse vècedor: *Videtur vincere, cum vincatur, qui superando ad id pervenerit.* Luc-

Epist.
Virgil.
Cornel; Gall.
eleg. Libell. 5.
in fine

D. Berd Flor. to 2. cap. 226. pa 2198.

August; de Vera Relig. cō 47. pag. 315. lib C. 2.

go si la dificultad mayor, es ser vno vencedor de si mismo; y el nombre de Iesvs se da para vencer la dificultad mayor: si guiese que el nombre de Iesvs se da, para vencerse cada vno à si mismo. Segun esto, el nombre de Iesvs contiene esse elogio soberano de vencedor de si mismo. Claro està, porque el nombre de Iesvs, segun Georgio, contiene en si la virtud de todas los nòbres divinos: *Virtus omnium nominum diuinorum clauditur in nomine Iesu.* Vno de los nombres divinos, repetido tantas vezes en el Apocalipfi, es el de vencedor: alli se dize, que el señor es por antonomasia el que vence: *Exiuit vincens, vt vinceret.* Mas claro, segun otra version: *Exiuit, vt vinceret, & victor exiit:* es vencedor por excelencia. Luego el nombre de *victor*, ò *vencedor*, se contiene tambien en el nòbre de Iesvs. Es assi. Norese pues aora, que si este nombre de *victor*, se mezcla con las letras del nombre de Iesvs, hecho anagrama; sacaremos con toda verdad de el nombre de Iesvs esta excelencia: *Se, victor sui:* que en esse sagrado nombre de Iesvs se contiene aquel elogio

de vencedor de si mismo; Singularidad mysteriosa!

Pero fundemos la mejor: en el huerto dixo el Señor: *Transseat à me calix iste:* Passe de mi el Caliz de mi Pasion, y muerte de Cruz. Pero en fin se conformò cõ la voluntad del Eterno Padre: *Fiat voluntas tua.* Por que pide el Señor, passe de si el Caliz de la Cruz? Porque aunque es verdad, sabia el Señor, que era voluntad del Padre Eterno, muriese padeciendo muerte de Cruz para rescate de los hõbres, y vencer à Luzifer; pero atendiendo al afecto, y natural deseo, que tiene cada cosa de conservarse en su ser; naturalmente deseaba viuir aquella humanidad Santissima, por ser la vida vn bien, que naturalmẽte le era congruente; y disconveniente la muerte. Y assi, segun este natural deseo, dize el nuevo Parifienfe, quisiere aquella sagrada humanidad no padecer, ni morir: *Secundum voluntatẽ naturalis desiderij vellet non pati, & non mori.* Pero batallando el Señor con esse afecto proprio, y deseo natural de viuir, sacrificò su vida, ofrecièndose à la muerte de Cruz. Esto fue vencer se à si mismo: pero fue ven-

Matth. 26. nu. 39.

Nu. 41

Te A nu.

Georg. Venet. lib. de Harmon cantic. 2 ten. 6. c. 7.

Apoc. 6. nu. 2. Primas.

Bibl. Max. in Mat. cap. 26 vers. 39.

eerte para vencer: *Videtur vincere, cum vincatur: Vinci, vincere, saepe volens.* Esse triumpho, à quien se debe? Al nombre de Iesvs: pues segun regla de Tertuliano, conoçeráse, que pelea el nombre de Iesvs, quando se hecía mano de la Cruz, y se sigue la victoria: *Vbi nomen Iesu dimicabat, Crucis habitus quoque erat necessarius, per quã Iesus victoriam esset relaturus.* Digale pues, que el nombre de Iesvs incluye no solo el titulo de vencedor absolutamente: *Victor exist: si no que tambien incluye en su virtud esse elogio de vencedor de si mismo: Iesus, Victor sui.* Abraçandose con la Cruz, y alcançando la victoria: *Crucis habitus erat necessarius, per quã Iesus victoriam esset relaturus.* Cesse ya la digresion de letras, Cruzes, y victorias. Pero que Corona se debe à esse nombre? No menos que la Real: essa es la que se halla con las letras de el nombre de Iesvs en la Cruz: *Iesus Nazarenus Rex Iudeorum.* Començemos por esto ultimo.

Que corona se debe à Victorio? Busquemos su Cruz, que hai hallaremos su corona. Su cruz en donde

avemos de hallarla? Victorio no es sabio? Si: *Eruditus* Hallaremos pues su cruz en sus letras. Quales son las letras de Victorio? Ellas: *VICTORIVS.* Atiende aora à vn mysterio muy singular, que se ocultaba en las letras de su nombre. *Victorius*: anagrama de este nombre: *Victor sui.* Vencedor de si mismo. Que corona se le debe? Claro está, que la Real.

Scio, quod certissimè regnaturus sis. Aora se, dice Saul, que infaliblemènte has de reynar, David: Oyan. Desde quando Saul con tan buenas intenciones, y atenciones con David. No era Saul aquel, que antes aborrecia tanto à David, que no solo la corona, pero ni aun entrada le permitia en Palacio? Como aora cõfiesse, que merece David la Real Corona? *Certissimè regnaturus sis?* Busquemos de esta corona la causa. Sin duda serìa por alguna victoria: Serìa porque David despedaçaba Leones en los montes; ò porque rendia en el campo Gigantes? Ni vno, ni otro. Serìa, porque puso freno à los Filisteos, para que no oprimiessen al Pueblo de Israel? Tampoco. La victoria, que en esta ocasion al-

1. Regl
24. nu.
21.

D. Chris. homil. 2. de Sule, & Dau. cançò David, dizè el Chri-
stomo, fue mas excelente
que todas essas: *Magnificen-
tior Victoria.* Qual fue? El
mismo Santo lo dizè: *Mag-
nificentior Victoria; non bar-
bari illius caput gestans, sed
animi commotionem mortifica-
tam.* Ni por destroço de
Leones, ni por cabeças de
Gigantes, ni por refrenar à
los Barbaros, se lleva essa
Real Corona; sino por auer
vencido David propensio-
nes de su animo. Essa es la
victoria mayor: *Magnifi-
centior Victoria.* Y la que to-
ca al Christiano: *Ex cordis
affectu victoria Christiani.* Es
sa es, la que à David le ganò
la Corona Real: *Certissimè
regnaturus sis:* Venciendose
à si mismo; en las passio-
nes de su animo: *Gestans ani-
mi commotionem mortifica-
tam.*

*Bernard
cit.*

Capitanazo grande fue
Victorio; porque su natural
disposicion era aptissima pa-
ra la Guerra: *Sunt membra
acommoda bello.* Que Gigan-
tes no derrotò? Que Exerci-
tos no enfrenò: *Ausonias
ibis frenare cohortes,* le can-
tava Stacio. Pero todo esto
es nada. Atiende al pregon
de su nombre, que esse es, el
que le ziñe las sienes: *Victo-
rius: victor sui.* Victorio, ven

*Stat. iam
cit.*

cedor de si mismo. Sugetà
este grande Marte Guerre-
ro todo su belicoso furor, y
ardiente orgullo, al yugo
Euangelico; no viendose
jamàs tan aclamado de ven-
cedor, como quando se ve
desta suerte vencido. Esto
es vencer, quando se vence:
*Videtur vincere, cum vinca-
tur.* Queriendo ser vencido,
para levantarse por el mas
glorioso vencedor: *Vinci,
vincere, sape volens.* Essas le-
tras, de vencedor de si mis-
mo, le ponè la corona à Vic-
torio; pues essas mismas le-
tras labraron la corona al
mejor vencedor de si mis-
mo Iesus: *Iesus, victor sui.* Y
no ha de ser menos, que la
Real: *Certissimè regnaturus
sis:* pues en esto de vencerse
à si mismo, solo Victorio se
debe llevar la corona de tan
ra magestad en la clase de las
criaturas.

Aug. cit.

*Corn:
Gall. cit.*

Atiendase à lo que es-
tàn haziendo vnos ancianos,
Veinte y quatro de ellos có
mucho rendimiento se qui-
tan las coronas de sus sie-
nes, y las ponen delante del
Trono; pareciendoles, no de-
bian estar coronados en pre-
sencia de aquel q en el Tro-
no se hallava: *Viginti qua-
tubr seniores mittebant coro-
nas suas ante Thronum.* De-
xemos

*Apo. A.
nu. 10.*

Remos aparte lo más facil.
 Supógo con la comun, que
 esse Trono es la Cruz: Chris-
 to S. N. el que se halla en el
 Trono: y que en estos veinte
 y quatro ancianos se entien-
 den todos los Santos. Pregü-
 zemos: Porque todo el Co-
 ro, y numero de los Santos
 dexa las coronas à vista del
 Señor en esse Trono sobera-
 no? Que se arrojen en tie-
 rra ellos mismos, para adora-
 rar, y venerar al Señor puef-
 to en la Cruz, es debido. Pe-
 ro quitarse las coronas, para
 que? No les han hecho Re-
 yes para toda vna eterni-
 dad? Si: *Complacuit Patri ve-*
stro dare vobis regnum: Estan-
 do dotadas sus coronas de
 vn tesoro, que nunca les ha
 de faltar: *Thesaurum non de-*
ficientem in Caelis? Si les han
 hecho Reyes con todas es-
 tas circunstancias, como les
 quitan agora las coronas. Y si
 no quitesse la corona esse Se-
 ñor, que en el Trono està; que
 assi podremos dezir, q̄
 à imitacion suya, las quitan
 tambien los demás: el Señor
 no se la quita; pues porque
 los demás las han de quitar.
 Resuelva la duda S. Victo-
 rino Martyr. Examinavanse
 alli muy por menudo las
 victorias que auia tenido ca-
 da Sãto: no las victorias, que

auian alcanzado; derrotan-
 do Castillos, y destrozando
 Exercitos, que estas no son
 tan proprias del Christiano;
 sino las victorias suyas, y
 proprias, que eran las que ca-
 da Santo auia alcanzado de
 si, venciendo se à si mismo:
 y para que redundase todo
 en gloria de su Señor, las ar-
 rojaron à sus pies: *Propter*
eminentem Christi victoriam,
dixit Victorino, omnes victo-
rias suas posuerunt sub pedi-
bus eius. Admitamos esta ra-
 zon, por ser de Victorino;
 que bien puede vn Victori-
 no hazerse lugar en la fiesta
 de vn Victorio. Segun esta
 razon; si ponen estos
 Santos las victorias debaxo
 de los pies del Señor, *Sub pe-*
dibus eius: y ellos se quedan
 delante de el Trono, *Ante*
Thronum: luego estas victo-
 rias, accidentes separables
 son, no solo de estos suge-
 tos; sino tambien de el nom-
 bre de cada vno. Es assi: por-
 que aunque es verdad, que
 vn San Pedro se aclamava
 vencedor de si mismo; con
 todo esto, como esse elogio
 de vencedor de si, no se con-
 tiene en Pedro, ni en su nom-
 bre; bien pudo Pedro desha-
 zerse de el titulo de vence-
 dor, presentando à los pies
 de Christo esse elogio: y lo

S. Victo-
 rin Mar-
 tyr. cit.
 ab Haye
 in Arb.
 conclus.
 303.

Luc. 12.
 nu. 33.
 Ibid.

mismo pudieron hazer los demás. Pero como el nombre de Iesvs es de tanta excelencia, y dignidad, que cōtiene en la virtud de sus letras aquel elogio soberano, de vencedor de si mismo: *Iesus, victor sui*: y esse elogio, con esse mismo nombre, no se da en voz, sino por escrito, para que se conozca su firmeza inseparable: *Scriptum propter firmitatem indelebilem*: por esso no puede Iesvs apartar de si esse elogio soberano; deviendo se por solo esse título vna corona, no menos que Real: *Iesus, victor sui*: *Iesus, Rex Iudaeorum*.

Victorio, arrojad vuestra corona. No puede. Estas coronas no eran las victorias, que cada Santo auia alcanzado de si mismo: Si: *Victorias suas*. Pues como quiere que se aparte, y se pare de Victorio essa corona? En las letras de Victorio, no se incluye el elogio de vencedor de si mismo? Si: *Victorius, victor sui*. Esse es el nombre escrito, que veneramos inseparable de su mismo sugeto. Pues vna de dos: O arroge se el mismo Victorio à los pies de el Señor: O si se queda como los demás delante del Trono, no podrá

arrojar essa corona: porque essa es la diferencia, que ay entre Victorio, y los demás: que en los demás essa victoria es vn accidente separable; pero en Victorio, inseparable ha de ser: q̄ en victorias de si mismo, Iesvs haze classe aparte; pero entre todas las criaturas, Victorio se ha de llevar la corona, la gloria, y la palma. Essa es la victoria mayor: *Magnificentior victoria*. Essa es por anto masia la victoria del Christiano: *Ex cordis affectu victoria Christiani*. Essa victoria, es la mas importante Cruz: *Tollat Crucem suam*. Hallada entre las letras de Victorio, como Sabio: *Eruditus*.

NOBILIS.

EL tercero, y vltimo epiteto, que dan à Victorio, es de noble: *Nobilis*. La tercera clausula del Euágelio, es, que sigamos à Christo: *Et sequatur me*. Y cierto, que si la nobleza de Victorio le viene por seguir al Señor, està bien que sea noble Victorio. Pero sino, en que se funda su nobleza: Leanse todos los que han escrito vidas de Santos; y se hallará, que el mayor elogio, será no hallarle. Ni padre, ni madre,

dré, ni parietés, ni su patria se sabe bien: ni aun su nombre se halla en los elencos. Penuria por cierto grande! Pero no dexemos pasar este punto. Te parece, que el no hallarse quien es Victorio, fue hazerle poco favor? No es sino el elogio mayor, que puede dezirse de Santo.

Ioann. 9

nu. 24.

Ven acá: da gloria à Dios: *Da gloriam Deo*. Quié te ha dado vista? *Ille homo,*

Nu. 11.

qui dicitur Iesus. Aquel hombre, que se llama Iesus, obrò en mi este prodigio. Esse? Que es lo q̄ has dicho? Como pudo esse hombre hazer tal maravilla? No reparas en vna cosa? Que? Que esse es vn hombre, que ni sabemos como vino à esta tierra: ni conocemos quien es: ni de quien desciende. Y llega à tal extremo esto, que ni aun sabemos de que tierra

Nu. 29.

es: *Hunc nescimus, vnde sit*. Mira tu aora como pudo hazer esse prodigio. No sabeis de donde es, les pregunta el Ciego? No, ni se puede descubrir. Pues mirad: esso es lo mejor que puede tener:

Nu. 30.

esso es lo mas admirable: *In hoc mirabile est, quia vos nescitis vnde sit*. Oigã, q̄ el q̄ estava ciego, ya parece, que da lumbre. Vosotros, dize, no sabeis su patria? Que im-

posta esso? La patria importa poco para que vn sugeto sea, ò no sea calificado. No veis que los hombres en el mundo son como espinas, y rosas? Rosas ay en la tierra, en donde parecia, no podia aver mas de espinas. Espinas ay en la tierra en donde parecia no podia aver mas de rosas. Vosotros sois de Ierusalen, Ciudad buena, y en buena tierra: y os parece, q̄ no puede aver cosa buena, si no es aqui. Por ser patria buena Ierusalé, no será afreça de ningun sugeto: pero quantos sugetos abra en Ierusalen, que sean afrenta de su buena patria? Y assi, esso de la patria no me hazefuerça: pues si acaso su patria no le sirve de honra, èl puede ser honra de su patria. Antes bien, bolviendo al caso, y punto de vuestro argumento; tengo para mi, que el no saber de donde es, esso es el presagio mas admirable: *In hoc mirabile est, quia vos nescitis vnde sit*. Pero hagamosle al Ciego vna pregunta: que como trae nuevas luzes, puede ser, que descubra algo de nuevo. Dime Ciego, porque te estàs siempre hai fixo, q̄ el no conocerse el linage, ni la patria de donde es esse, q̄ te ha dado vista,

ann.
Apr. 20.
3.

hã de estãr hã lo mäs admira-
ble! Porque? Porque por
ello mismo podremos de-
zir, que esse es vn hombre
venido allã del Cielo: *Nisi
esset hic à Deo.* Venido de el
Cielo, porque? Pruebe vna
luz de la Iglesia el pensamiẽ
to de vn Ciego.

Thyrosost
Homil.
23. inc.
6. genef.
ante me
dium.

*Admirabilem genealo-
giam!* Admirable genealo-
gia, dize el Chrysostomo.
Qual? La de Noè: *Generatio
nes Noè.* Que tiene la genea-
logia de Noè? Oyela: *Aures
nostras spè quadam impleuit
quasi genealogiam illius nar-
ratura, & quis eius pater fue-
rit, & vnde genus duxerit.
Relictis tamen illis omnibus,
& aliorum consuetudinem su-
perans, inquit: Noe homo iu-
stus.* La Sagrada Escritura, di-
ze este gran Doctor, nos pro-
metiò, que auia de referir
de quien descendia, y de que

Genef.
6. nu. 9.

patria era Noè: y cumple di-
ziendo: *Noe vir iustus, atque
perfectus.* Noè, es justo, y per-
fecto. Que mas: *Cum Deo am-
bulavit:* Anduvo con Dios.
Adelante: profigue. No dize
mas. Pues que, està ya dicho
en esto el linage de Noè? Ya
estã dicho. Pues à donde es-
tà la noble, y excelente de
su patria? Esto importa po-
co. El que no se sepa su pa-
tria, es lo mejor que puede

tener Noè. Noè no es Santo;
no es justo, no es perfecto?
Si: *Nos vir iustus, atque per-
fectus.* No se sepa pues su pa-
tria, que esto es lo mas mys-
terioso, y divino. Esse es el
Ignoto Deo de San Pablo, que
predicò mas divino, quando
se hallava mas ignorado. Es-
se es argumento de mas ad-
mirable genealogia: *Admi-
rabilem genealogiam:* pues se
podrà dezir, que Noè es vn
hombre venido del Cielo:
y vn sugeto que hombrèa
allã con el mismo Dios: *Cum
Deo ambularit.*

Actos.
17. nu.
23.

Este es el argumento,
que haze esse nuevo viden-
te à los Fariseos. Vosotros
no sabeis de donde es? Que
importa esto? El es Santo, y
esto basta. Antes bien el no
saber de donde es, es argu-
mento de mas mysterioso, y
admirable: *In hoc mirabile
est, quia vos nescitis vnde sit.*
Esse es vn hombre traïdo
de el Cielo: y es vn hombre
del mismo Dios inuiado: *Ni-
si esset hic à Deo.* Pongãse
pues Victorio en el Catala-
go de los Santos, que no se
sabe nada de ellos, que por
hã no pierda nada: antes es-
so es lo mejor, que Victorio
puede tener: esso es lo mas
noble: esse es aumento de
genealogia mas admirable.

In hoc mirabile est, quia vos nescitis unde sit: admirabilem genealogiam.

Pero à la verdad, aunque en todos aquellos, que tenían obligacion à dar noticias de Victorio, por escriptas vidas de Santos: no se halla nada escrito: con todo esso, como todo lo vence el trabajo; he hallado quien es Victorio, la patria, padre, madre, hermano, y hermanas. Pero todo esto ha sido con vna circunstancia, que el Autor en donde esto se halla, aun no pone al Santo en el Indice de su libro: siendo así, que trae en él cosas muy varias. En Flavio Dextro pues, Autor antiquissimo, que nació el año de treientos y sesenta y ocho, en tiempo de Theodosio: que se comunicò con Chrysostomo, con Cyrilo, con Efren, con vn hermano de San Basilio, y amicissimo de S Geronimo, he hallado à nuestro Santo: dandome también poca luz Marco Maximo.

Nació pues Victorio en España. Bien dixera su lugar: pero como sacò solo por presumpas, no lo declaró. En armas, y letras, fue bizarto: en armas, refrenando almas belicoso orgullo: An

sonias ibi frenare cohortes: en letras, pues como à tal Quintiliano le dedico sus obras de *Oratoria Institutio* ne. Y la foyas en *Silvas*, el Poeta Stacio. En fin, en Roma asistió lo mas del tiempo, hasta que allí fue Martyrizado.

Su padre, se llamó Marcelo, Español también; paciente del Emperador Claudio. Fue Prefecto en la cabeça del Orbe, dignidad de primera classe: rehizo las murallas de Cartago: y también se cree, que fue Martyr.

Su madre, fue de lo mas noble de Athenas: tuvo por nombre, Claudia: fue aplaudida en Roma de los mejores Poetas de aquellos tiempos: y tan querida de San Pablo, que invia sus memorias à toda la Iglesia el Apostol: con estas sus palabras, *Salutant te Claudia, & fratres omnes.*

El hermano de Victorio, se llamó Eugenio: discipulo de San Pedro, y San Pablo; llamado el Condiscipulo de Dionysio Ariopagita, à quien el mismo Dionysio dedico sus obras: primer Prelado de la Iglesia de Toledo: à la qual en vn Concilio, que celebrò, hizo Primada

Flavio
Dextr.
an. C. D.

110. in
comm.
nu. 7.

Lege ips
su Quin
til. in

proem.
ad Mar
cell. Vi

toriana
lib. 12.
c. 10. in
fine.

Dextr.
an. D.

100. nu.
30.

Ad Tim
moth. 2.
c. 4. nu.
21.

Coment.
Dextr.
an. 110.
nu. 7.

Coment.
Dextr.
an. 110.
nu. 7.

In vita
Flavio
Dextri.

In Dedi
cator. In
vris Ser
monis.

de las Españas. También se llamó Marco Marcello, tomando el nombre de su padre, aunque prevaleció el de Eugenio. Fue Orador, y Poeta clasico: muy amigo de Iuliano, Seneca, y Catulo: y à quien el Poeta Persio escribió la Satyra quarta. Fue muy querido de Neró: fue en Francia laureado de Martyr. Y en fin el Rey D. Felipe el Segundo, trajo de Paris sus Reliquias à España.

Tuvo Victorio dos hermanas: vna llamada Xantipe, otra Poligena. Xantipe, fue muger de Probo, à los quales convirtió, y baptizó el Apostol San Pablo en las fuentes donde nace Guadiana, en vn Lugar llamado Aora, Campo de Montiel: en el mismo año en que Seneca, hecho Christiano oculto, escribió vna carta muy dulce al Apostol, à España. Poligena, siempre fue virgen: conservando esse tesoro cõ vn auxilio muy especial del Señor: fueron hermanas de vn parto: tuvieron con los Angeles mucha comunicacion: y en fin, haze de ellas mencion el Martyrologio Romano. Ya has visto, quié es Victorio: su patria, su padre, madre, y hermanos: y que todos ellos son Santos.

Puede àuer linage mas illustre? Puede àuer profapia mas celebrada?

Ecce mater tua, & fratres tui, foris stant. Señor, mirad, q̄ os están esperando hai vuestra madre, y hermanos. Que? Que es esto de mi madre, y hermanos? Mi madre, y mis hermanos, quienes s̄o? *Quæ est mater mea, & qui sunt fratres mei?* Quienes? Pues no son ellos que están esperando à la puerta? No sabemos todos, que son de vuestro linage? Quien ha sembrado tal horror, les dize el Señor? Segun esso no conocéis à mi linage. Andad: salid à fuera: y mirad bien, si estos que me esperã, son Santos, ò no. Sino lo son, tened entendido, que ninguno de ellos es pariente mio: pero si son Santos, en esse numero estará mi madre, mis hermanos, y mis hermanas: porque mi padre es Santos: mi madre es Santa; y todo mi linage es tan excelente, que no ay en él sino todos Santos: *Quicumque fecerit voluntatem patris mei, ipse meus frater, soror, & mater est.*

O noble Victorio, y que excelente eres en todo! Noble en la patria, noble en la sangre, noble en seguir à Christo: noble, no solo en se

Matth.
12. nu.
47.

Nu. 48.

Nu. 50.

Lege Cõment.

Dextri
ann. D.
71.

Comm.
Dextri
ann. D.
64. n. 5.

Dextri
ann. D.
64. n. 3.

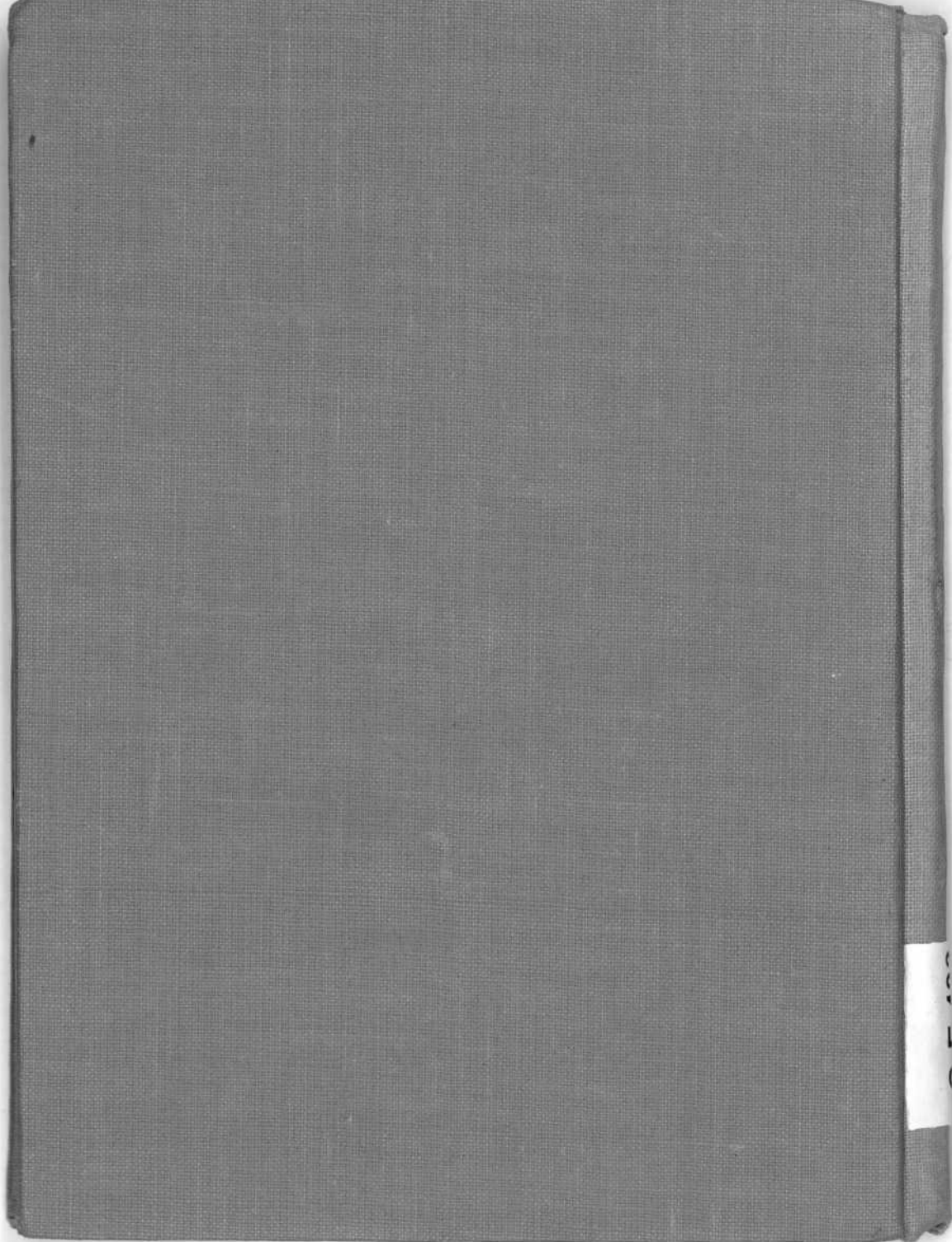
guirle tu, sino tambien todo tu linage; y con tanta eminen-
cencia, y perfeccion, que todos los tuyos son Santos. Mira lo grande de su genealogia ! Eslo de tener padre, madre, hermanos, y hermanas, y toda su parentela Santos; es vn privilegio, que solo le tiene Christo, y Victorio. Esta si, que es genealogia admirable! *Admirabilem genealogiam*: Esto es saber negarle vn Español à si mismo, que no es poco: *Hispano-Romanus*, *Abneget semetipsum*. Esto es saber vn Doctoro llevar la Cruz con primor: *Eruditus*, *Tollat Crucem suam*. Y en fin, esto es saber vn noble seguir con toda su

10
casa al Señor: *Nobilis, sequatur me*. Seas bien venido, Victorio, à España, patria tu ya: y admite esta Oracion mal enlaçada, de vn afedo payfano; que suplica, profigas en assistir à este Reyno con tus victorias: que profigas, digo, pues ya parece que se ha sentido tu influencia en España. No cesses, pues es la ocasion tan oportuna. Sié tan todos tu eficacia, para que triumphado del Infieles y saliendo victoriosos de si mismos con las armas de la gracia, te sigamos hasta llegar à esta mas brillante patria. Hasta la Gloria. *Ad quàm, &c.*

S. C. S. R. E.







G-E 4333